CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2024

Servicios Técnicos del CES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2024

Contenido

INDICADORES DE COYUNTURA **4**

RESUMEN **7**

INFORME **12**

CRECIMIENTO ECONÓMICO 12

OFERTA AGREGADA 16

- Agricultura 16
- Industria 21
- Construcción 26
- Servicios 31

DEMANDA INTERNA 35

COMERCIO EXTERIOR 38

PRECIOS DE CONSUMO 44

COSTES LABORALES 48

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO 51

MERCADO DE TRABAJO 55

- Evolución en el segundo trimestre de 2024 según la EPA 55
- Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado 63

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO 69

RELACIONES LABORALES 71

- Contratación laboral 71
- Regulación de empleo 74
- Conflictividad laboral 76

ECONOMÍA SOCIAL 76

SINIESTRALIDAD LABORAL 77

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2024								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Indice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	127,7	126,9	M	4,2	4,5
Indice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	109,7	98,3	M	4,0	1,4
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Agosto	-14,4	-14,0	M	-2,4	-1,4
Indice cifra de negocios industria	(%)	INE	Julio	129,7	123,4	M	3,8	1,8
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	43,5	60,9	M	-13,3	-3,2
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	265	694	A	-12,3	-15,9
Libres		MITMA	Marzo	265	694	A	-12,3	-15,9
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	------	------
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	2º Trimestre	1.098,5	1.100,1	M	6,6	5,8
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Mayo	476	1.709	A	43,8	23,5
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Junio	37.519	201.312	A	-92,4	-68,3
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Junio	14.493	77.934	A	-97,0	-85,2
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Junio	23.026	123.377	A	147,6	13,7
Transporte de mercancias por carretera	Miles Tm.	MITMA	2º Trimestre	27.152	52.070	A	26,8	9,8
Tráfico de mercancias en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Julio	3.192.426	21.808.779	A	8,1	1,9
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Julio	2.139.553	15.739.170	A	-0,7	-1,9
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Julio	959.382	5.380.345	A	40,3	15,3
Mercancías	Tm.	MITMA	Julio	76.564	583.046	A	-17,1	0,2
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Agosto	121.781	638.374	A	0,7	3,2
Número de pernoctaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	439.819	2.406.445	A	3,5	6,6
Españoles		INE	Agosto	312.672	1.786.717	A	-0,1	5,7
Extranjeros		INE	Agosto	127.146	619.729	A	13,6	9,4
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	63,9	49,5	M	-0,3	0,0
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	63,9	42,3	M	2,9	8,0
Indice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	108,7	97,0	M	3,9	1,2
Indice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	126,7	118,4	M	8,8	2,4
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	124,1	115,7	M	4,1	3,6
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Mayo	2.132	9.955	A	9,0	12,3
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	114,1	100,8	M	4,2	-1,0
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	40,7	60,6	M	-16,3	-3,9
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	24,20	24,20	M	-4,6	-4,6
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.330	8.757	A	23,3	5,6
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATACOMEX	Julio	954	6.715	A	10,3	2,5
Productos agricolas frescos	Millones euros	DATACOMEX	Julio	314	2.539	A	9,7	3,6
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATACOMEX	Julio	207	1.282	A	21,4	8,6
Importaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.255	8.649	A	3,4	1,4
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Indice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	-0,1	1,8	A	-0,7	-0,2
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	2,0	3,1	M	-1,0	-0,9
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	2,3	3,1	M	-0,3	-0,6
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	2,99	2,97	M	-2,38	-0,26
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.788,2	2.713,7	M	4,4	4,9
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.052,6	1.978,0	M	4,5	4,8
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	408	2.436	A	0,2	2,3
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	672	3.360	A	5,2	6,5
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-193	-747	A	-16,5	19,7
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,47	-1,81	A	0,12	-0,21
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	217	12.356	A	97,3	7,4
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	0,2	31,4	A	0,7	0,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2024								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
6. MERCADO DE TRABAJO								
6.1. ACTIVOS								
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	781,7	776,7	M	2,5	2,2
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	421,1	421,9	M	-0,3	0,3
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	360,6	354,9	M	6,0	4,5
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	16,0	13,8	M	44,1	27,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	52,3	51,0	M	5,4	2,9
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	563,9	563,4	M	0,8	0,6
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	149,4	148,6	M	4,7	6,2
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	60,1	59,8	M	0,7	0,4
6.2. OCUPADOS								
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	683,0	677,4	M	2,3	2,5
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	380,0	377,1	M	1,6	1,2
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	302,9	300,3	M	3,1	4,2
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	8,2	7,2	M	32,3	29,7
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	40,6	38,2	M	7,7	3,7
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	497,5	497,4	M	1,0	1,1
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	136,6	134,6	M	4,2	6,5
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	89,3	83,2	M	8,8	9,3
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	76,7	74,8	M	1,9	-3,8
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	39,1	40,4	M	-9,3	-11,7
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	477,8	478,9	M	2,3	3,9
6.3. PARADOS								
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	98,7	99,4	M	3,8	0,2
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	41,1	44,8	M	-15,3	-6,4
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	57,6	54,6	M	23,6	6,0
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	7,9	6,6	M	61,2	26,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,7	12,8	M	-1,7	0,4
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	66,4	66,1	M	-0,6	-2,8
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	12,8	14,0	M	11,3	4,5
6.4. TASAS DE PARO								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	12,6	12,8	M	0,1	-0,3
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	9,8	10,7	M	-1,7	-0,8
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	16,0	15,4	M	2,3	0,3
6.5. PARO REGISTRADO								
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	79.452	81.437	M	-5,8	-8,2
Varones		SEPE	Agosto	30.662	30.934	M	-4,3	-7,3
Mujeres.		SEPE	Agosto	48.790	50.503	M	-6,8	-8,7
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	7.236	7.642	M	-3,5	-7,3
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	72.216	73.795	M	-6,1	-8,2
Agricultura.		SEPE	Agosto	4.312	4.429	M	-10,2	-15,5
Industria.		SEPE	Agosto	7.861	7.992	M	-7,2	-9,4
Construcción.		SEPE	Agosto	6.391	6.248	M	-3,0	-3,9
Servicios.		SEPE	Agosto	52.544	53.978	M	-5,7	-8,2
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	8.344	8.790	M	-5,1	-5,2
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)								
Empresas. Total		Tesoreria S.S.	Agosto	41.901	42.783	M	-0,1	0,0
Trabajadores. Total		Tesoreria S.S.	Agosto	647.105	653.571	M	4,1	3,1
Régimen general		Tesoreria S.S.	Agosto	460.916	459.072	M	5,5	3,9
Régimen autónomos		Tesoreria S.S.	Agosto	103.042	103.264	M	1,5	0,6
Régimen especial trabajadores del mar		Tesoreria S.S.	Agosto	1.177	1.113	M	-2,2	0,0
Régimen especial agrario		Tesoreria S.S.	Agosto	72.395	80.242	M	0,4	2,4

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2024								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	33.174	385.238	A	-17,1	-9,0
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Agosto	9.210	124.407	A	-30,9	-16,3
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	16.287	211.727	A	-23,6	-11,5
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	15.594	204.284	A	-24,0	-11,0
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	665	6.995	A	-15,5	-23,6
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	16.887	173.511	A	-9,6	-5,7
E.T.T. Contratos puesta a disposición. (3)		MTES	Junio	39.634	266.560	A	-13,1	14,1
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	61.189	59.493	M	2,5	2,0
Contributivas		SEPE	Julio	33.729	30.265	M	2,3	0,5
Subsidio.		SEPE	Julio	23.615	24.921	M	4,5	3,6
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	3.845	4.021	M	-6,6	-2,1
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,5	A	------	-91,9
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	0,0	0,3	A	------	-96,7
10.2. REGULACIÓN EMPLEO.								
Trabajadores afectados.		MTES	Junio	208	749	A	65,1	25,9
Extinción.		MTES	Junio	166	458	A	453,3	32,8
Suspensión.		MTES	Junio	42	216	A	-19,2	26,3
Reducción jornada.		MTES	Junio	0	75	A	-100,0	-5,1
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	1.532	5.633	A	-23,4	5,7
Conciciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	790	2.636	A	-14,7	1,2
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	390	1.274	A	8,6	12,8
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	2,74	12,08	A	3,4	16,4
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Marzo	8	22	A	-27,3	-42,1
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Marzo	19	52	A	-17,4	-41,6
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Marzo	2	4	A	-75,0	-60,0
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Marzo	5	9	A	-76,2	-69,0
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Julio	1.623	11.209	A	-7,2	-1,5
Leves.		ISSL	Julio	1.615	11.150	A	-6,5	-1,4
Graves.		ISSL	Julio	8	48	A	-46,7	-11,1
Mortales.		ISSL	Julio	0	11	A	-100,0	-26,7
Agricultura.		ISSL	Julio	255	1.778	A	2,8	1,8
Industria.		ISSL	Julio	399	2.679	A	-5,7	-2,1
Construcción.		ISSL	Julio	237	1.493	A	-5,2	-4,3
Servicios.		ISSL	Julio	732	5.259	A	-9,3	-0,4
Indice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Julio	257,4	1.769,0	A	-8,9	-4,2

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

(3) Los contratos fijos discontinuos comprenden los nuevos iniciales y los llamamientos para realizar un trabajo durante un período determinado.

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2024

RESUMEN

Mientras que la economía mundial resiste ante las amenazas de recesión, con un ritmo de crecimiento que se fragmenta por zonas, y la de España sigue mostrándose vigorosa, con un mercado de trabajo que mantiene la fortaleza, una inflación suavizada, una población dinámica, el tirón de las exportaciones de servicios y el impulso que aportan el turismo y la industria manufacturera, la de la Región de Murcia prolonga y acelera con brío su progresión. AIReF estima para el segundo trimestre de 2024 una tasa de variación anual del 3,1% en el PIB regional, casi el doble que la estimada un año antes y dos décimas más elevada que la española, esta, a su vez, holgadamente superior a la obtenida entonces.

El sector agropecuario mejora los resultados del pasado año a la vista de los indicadores de los primeros meses, que revelan aumentos del empleo, de las principales cosechas agrícolas y de los sacrificios ganaderos, todo ello en un contexto en el que prosigue, si bien fuertemente desacelerado, el avance de los precios percibidos por los agricultores y se observa ya un significado descenso de los pagados por los insumos, con su potencial efecto favorable sobre la renta agraria. Sucede asimismo en la

industria, que eleva sus cifras de empleo y producción, aunque puede que la recuperación sectorial, a partir de la información sobre el clima empresarial, no esté todavía suficientemente afianzada. El índice de precios industriales entra en receso, lo que repercute negativamente en las cifras de negocios. Pero la producción industrial en volumen se acrecienta, en particular en bienes de equipo e intermedios, aun con la sombra que representa la debilidad, que persiste, en los bienes de consumo. En la construcción, la obra pública disminuye con intensidad y la edificación residencial prolonga su estancamiento, lo que deteriora el empleo, aunque se atisba el final de la trayectoria alcista en los costes de producción. El precio de la vivienda se acelera con fuerza, lo que puede repercutir en que no termine de remontar la compraventa de viviendas. En los servicios, la actividad se dinamiza, así como el empleo, pudiéndose reseñar los buenos resultados en el turismo hotelero y el transporte, mientras que el comercio minorista, tras unos meses de flojedad, se reaviva.

Entre los indicadores de demanda interna, los relativos al consumo privado ofrecen cierta disparidad, pues a la citada debilidad de la producción de bienes de consumo se oponen otros que señalan incrementos significativos, como las ventas del comercio minorista y la matriculación de turismos. Más favorable es el panorama que trazan los indicadores de inversión, como el IPI de bienes de equipo e intermedios, el grado medio de utilización de la capacidad productiva en bienes intermedios y la matriculación de vehículos industriales. En cambio, es robusta la valoración que desprenden los del sector exterior, que gana pujanza. Frente a la atonía mostrada en 2023 por las exportaciones regionales de mercancías, entonces con un avance nominal endeble que, por otra parte, encubría un significado deterioro de la actividad en términos de toneladas, desde el segundo trimestre del actual ejercicio se produce un crecimiento considerable, más incluso de lo que refleja una discreta tasa de variación interanual del valor en euros corrientes, porque este año los precios retroceden y, en volumen, aumentan más de un 8%. Promueven la recuperación las exportaciones agrarias y alimentarias, excepto grasas vegetales, productos químicos, textiles y metales comunes.

Se suaviza la tensión inflacionista. El IPC regional de agosto repunta un 2% en un año, el nivel más pequeño de 2024 y de los últimos catorce meses, por debajo del 2,3% que se estima en España. Como la caída de los precios de la energía se hace notar y la alimentación también se calma, en especial los productos sin elaborar, la inflación subyacente es más alta en medio punto porcentual, pero, a su vez, es el menor registro desde el final de 2021. *Transporte*, *Comunicaciones*, *Muebles, artículos del hogar y artículos para el*

mantenimiento corriente del hogar y *Vestido y calzado* presentan tasas anuales negativas, la primera de cierta entidad. La deflación energética explica el retroceso de los precios en partidas como carburantes y combustibles o el transporte personal, aunque la luz se aparta de este esquema. La hostelería manifiesta unas tensiones fuertemente inflacionistas, como apuntan las pronunciadas subidas en restauración, servicios de alojamiento y paquetes turísticos.

Los costes laborales y salariales siguen recuperando la pérdida de poder adquisitivo por parte de los trabajadores, pero de forma más relajada. El coste laboral mensual por trabajador en la Región de Murcia crece un 4,4%, tres décimas más que en España. El coste salarial equivalente lo hace una décima más. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el coste por hora efectiva trabajada, cuya tasa se contrae en unas décimas en ambos componentes. Además las cuantías sólo superan las de Extremadura, Canarias y, en lo que concierne al coste salarial unitario, Andalucía. Esta contención puede enlazarse con los aumentos salariales pactados, que rondan en torno al 3%, como fija el *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva* actualmente vigente para 2024. En cuanto al número efectivo de horas de trabajo, se eleva de forma significativa respecto al primer trimestre, pudiendo influir los factores estacionales, pero de las medias móviles trimestrales se desprende la continuidad de la débil trayectoria declinante previa.

Las cuentas consolidadas de la CARM presentan de nuevo un amplio déficit en el primer semestre de 2024, equivalente, en términos presupuestarios, al −2,24% del PIB regional. Los ingresos no financieros suman 2.436 millones de euros, con lo que crecen a una tasa anual del 2,3%. Es un incremento tenue respecto al de los gastos no financieros, cuyo importe se cuantifica en 3.360 millones después de aumentar un 6,5%. Expresado el déficit público regional conforme a los criterios de la contabilidad nacional, asciende a 747 millones de euros, un −1,81% del PIB murciano, considerablemente más alto que en el mismo semestre de 2023, sólo más liviano que el de Baleares y muy distanciado del objetivo fijado para este ejercicio. Pendientes todavía de la información del segundo trimestre que publica el Banco de España, el primer dato de 2024 deja una deuda pública de la CARM de 12.356 millones de euros, 850 millones más que en marzo de 2023; supone un 31,4% del PIB regional, ratio sólo inferior a las de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

La EPA del segundo trimestre de 2024 reafirma la continuidad del proceso de creación de empleo que mantiene la economía murciana. Estima en 683.000 el número de personas ocupadas en ese periodo, un 2,3% más que

un año antes, pero esta tasa se alza un punto más para el promedio de los últimos cuatro trimestres. Sobresale el impulso del empleo femenino, del de origen extranjero y en la cohorte de 35-44 años, aunque es la de 45-54 años la que cuenta con el mayor número de ocupados y alrededor de un 20% de estos tiene 55 años o más. El empleo no asalariado sigue resintiéndose, mientras que el asalariado crece tanto en el sector privado como en el público, en aquel con mayor intensidad. La temporalidad laboral frena su recorrido a la baja, aunque el empleo fijo sigue aumentando, sobre todo el de naturaleza discontinua, cuya cifra es de 63.200 integrantes. El empleo temporal tiene una orientación de sesgo muy acusada, en la medida en que lo componen más mujeres que hombres. Las distintas evoluciones abocan a una tasa murciana de temporalidad que se estima en un 19,1%, unos dos puntos mayor la femenina y otro tanto inferior, la masculina. En términos interanuales, se retrae el empleo a tiempo parcial, con una tasa del 14% sobre la población ocupada murciana. Persiste el sesgo de género definido por su peso minúsculo en la ocupación masculina, mientras que, en la femenina, tiende a una quinta parte. La población parada murciana vuelve a estar por debajo de los cien mil integrantes (98.700), pero aumenta en un año. La tasa de paro murciana se estima en un 12,6%, más alta en más de un punto que la española. El desempleo es principalmente femenino. Por tramos de edad, la tasa de paro entre las personas activas de 16 a 24 años es de un 28,7%. La contratación agraria estacional contrae el paro extranjero, aunque sigue con una tasa mayor que la de los españoles. En cuanto al paro de larga duración, vuelve a descender, aunque todavía son más de 38.000 personas quienes llevan al menos un año intentando encontrar un trabajo sin lograrlo.

La creación de empleo en la economía murciana es perceptible también a la vista de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Revelan que la afiliación laboral alcanza su máximo en junio, contrayéndose paulatinamente hasta agosto, con 651.400 personas inscritas, por el habitual efecto de la estacionalidad. Pero de la media que arroja el periodo enero-agosto de 2024 resulta una tasa anual del 3,1%, casi el doble (1,6%) que la de un año antes. Se impulsa el Régimen General, pero el de Autónomos se mueve de forma más debilitada y mengua la afiliación agraria. Por secciones de la CNAE-2009, *Educación* se resiente de la estacionalidad estival, pero se expande en términos interanuales y quinquenales por delante de las demás. En sentido contrario, hay menos afiliación laboral sobre todo en *Actividades financieras y de seguros* a lo largo del tiempo.

El paro registrado se cuantifica en 79.500 personas inscritas el último día de agosto. Una de las cifras más bajas de los últimos tiempos, que no impide el

ascenso de la cifra de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, lo que eleva la tasa de cobertura (77,8%) hasta uno de los valores más altos de la serie histórica. Crece sobre todo cuando la prestación es contributiva, con 33.700 beneficiarios en julio, pues el subsidio, aunque con una tendencia anual semejante, pierde viveza conforme avanza el año. La renta activa de inserción se estabiliza en torno a las 4.000 personas receptoras.

Una vez que la reforma laboral más reciente impulsa la contratación fija en sus primeros momentos de vigencia, esta empieza a declinar. Entre enero y agosto de 2024 se realizan unos 385.200 contratos laborales, de los que 211.700 son fijos y 173.500 temporales, en ambos casos a la baja respecto a igual periodo de 2023. La cifra de contratos fijos discontinuos es de 124.400, también decreciente. La tasa de temporalidad de la contratación laboral, que llega a rebasar en la Región de Murcia el 90% antes de la citada reforma y que esta ayuda a contraer hasta llegar a un suelo alrededor del 43%, sube ligeramente a un promedio del 45% en los meses de referencia. Teniendo en cuenta que la contratación laboral se reduce a la vez que se crea empleo, apunta a un retroceso de la rotación laboral.

La cifra regional de trabajadores bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) debido a que no se han reincorporado o retomado su jornada habitual no supera los 200 desde marzo. Además, a lo largo del año, se acumulan sólo 749 trabajadores afectados en los diferentes ERE presentados ante la autoridad laboral, de los que la mayoría atiende a despidos colectivos. Las conciliaciones individuales crecen de forma moderada, proviniendo la mayor parte del incremento de las sanciones o motivos distintos al despido o la reclamación de cantidades, siendo más suave la contribución de las de despido y de cantidad. Más contundente es el auge en las resoluciones judiciales en materia de asuntos sociales. Es muy escasa la actividad laboral perdida por huelgas, 334 jornadas de trabajo hasta mayo, cuyo peso relativo es ínfimo en el contexto nacional.

La siniestralidad laboral se reduce ligeramente. En los siete primeros meses de 2024 se acumulan 11.209 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, un 1,5% menos que en el mismo periodo de 2023, a los que se unen 1.800 acaecidos *in itinere*. De aquellos, la cifra de accidentes graves es de 48, mientras que los mortales ascienden a 11, ambos datos inferiores a los correspondientes a las mismas fechas del año pasado. Relacionando el número de accidentes con el de afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas resulta una tasa de 1.768 por cada 100.000 personas inscritas, de la que resulta una tasa anual del -4,3%.

LA ECONOMÍA MURCIANA ACELERA EL CRECIMIENTO DE PIB Y EMPLEO

CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía mundial resiste ante las amenazas de recesión, pero el ritmo de crecimiento se fragmenta por zonas. La Unión Europea muestra escasas señales de vitalidad, lo que, unido a que la inflación se adentra en la moderación, lleva al Banco Central Europeo a reducir nuevamente los tipos de interés este año. Preocupa ante todo la parálisis de Alemania, que ya acumula, trimestre tras trimestre, cuatro descensos interanuales del PIB real, lo que certifica su recesión. Varios elementos de distinta naturaleza la soportan: derivados de la geopolítica, como las dificultades para encontrar energías sustitutivas al gas ruso o una menor demanda china de productos alemanes; estructurales, como el declive de las ventajas competitivas o el envejecimiento de la población; coyunturales, como los bajos niveles de inversión pública y un consumo que no acaba de despegar a pesar del aumento de los

salarios[1]. En Estados Unidos, crece la actividad económica, sostenida por las ventas minoristas y el consumo privado, siendo las debilidades más palmarias el bajo ritmo de creación de empleo, una tasa de paro algo más alta[2] y la caída de la producción industrial. Las estimaciones para los países emergentes son más halagüeñas, con la India boyante, si bien creciendo a tasas menores, mientras que China exhibe buenos resultados en sus indicadores de producto, a su vez con ciertos signos de desaceleración, no obstante los problemas que persisten en el sector residencial.

En España, la economía sigue mostrándose vigorosa. La *Contabilidad nacional trimestral de España* (CNTR) del INE avanza un crecimiento interanual del 2,9%, ajustado de estacionalidad y calendario, en el segundo trimestre de 2024, lo que conlleva una aceleración productiva por cuarta vez consecutiva. Agregando los indicadores de volumen de los dos primeros trimestres de este año, la tasa resultante es de un 2,7%, igual a la de todo 2023[3]. Esta favorable perspectiva se extiende a las proyecciones para 2024[4]. El marcado de trabajo mantiene su fortaleza. Otros elementos reseñables son una inflación suavizada y una población dinámica. Por el lado de la demanda, el componente interno se mueve discretamente, tanto por la vía del consumo como, de forma más apática, de la inversión, mientras que el sector exterior se desenvuelve muy activo. Aquí tiene mucho que ver el tirón de las exportaciones de servicios, pues la de bienes retrocede en términos reales. Por el lado de la oferta, destaca la industria manufacturera, mientras que la construcción y los servicios, aunque ralentizan su ritmo, también avanzan con suficiencia. La afluencia de visitantes foráneos, además, estimula la aportación de las actividades turísticas.

---

1 Gómez, M. V. y Sevillano, E. G. (2024): *La falta de inversión pública de Alemania lastra a su economía y frena a la UE*. El País, 23 de agosto de 2024.

2 Guerrera, F. (2024): *La creciente fragilidad del empleo de EE UU y Europa anuncia problemas*. Cinco Días, 18 de septiembre de 2024. Este artículo señala que la tasa cae a un 4,2% en agosto, pero es una décima menos sobre el dato de julio, el más alto desde noviembre de 2021.

3 El dato de 2023, extraído de la Contabilidad Nacional Anual de España, también del INE, implica una revisión al alza en dos décimas sobre la estimación anterior. Este proceso, que el organismo estadístico público comunica el 18 de septiembre, asimismo afecta al crecimiento real de 2021 y 2022, que se actualiza a un 6,7% y un 6,2% respectivamente, así como a la serie que parte de 1995. Con la nueva revisión, se deduce de forma más clara que la recuperación plena tras la crisis pandémica de 2022 se logra en dos años. Para mayor profundización, Maqueda, A. (2024): *El INE revisa al alza el crecimiento de la economía: creció un 2,7% el año pasado, dos décimas más*. El País, 18 de septiembre de 2024 y Jorrín, J. (2024): *El INE revisa al alza su cálculo del PIB de 2023 en 36.400 millones con más consumo e inversión*. El Confidencial, 18 de septiembre de 2024.

4 La que realiza el Banco de España en septiembre lleva el crecimiento real del PIB español para 2024 a un 2,8%, medio punto porcentual más que el anunciado en junio.

La información disponible acerca de la economía de la Región de Murcia muestra signos de que acelera la progresión. Las revisiones al alza por el auge de la actividad económica en los primeros meses de 2024 por parte de diversos centros de estudios, que pudieran ya estar subestimadas, apuntan a ello. También prosigue la creación de empleo. En cuanto al IPC general, a la baja, incluso es menor que el español. La demanda interna, como se infiere de determinados indicadores que se usan como variables de aproximación, transcurre con bastantes incógnitas, centradas en el consumo privado, ya que los que se vinculan con la inversión, como el IPI regional de los bienes intermedios y de equipo, se desplazan en ascenso. El gasto público actúa como motor de crecimiento. La demanda externa se ve respaldada por la ocupación hotelera por parte de turistas extranjeros, pero también la impulsan las mercancías, que, en un contexto en que se reducen los precios de los bienes comercializados, acrecienta moderadamente las ventas exteriores, con más fuerza incluso en términos de volumen. Por el lado de la oferta, la heterogeneidad caracteriza a los sectores productivos. La agricultura exhibe bonanza en sus indicadores de producción, con unos precios percibidos que todavía crecen y unos costes que empiezan a menguar, y la industria sigue mejorando en empleo y producción. En sentido contrario, la construcción no enseña su mejor rostro, principalmente porque los niveles de licitación pública son menores que los de 2023 en fechas equivalentes. En cuanto a los servicios, la actividad se dinamiza, así como el empleo, pudiéndose reseñar los buenos resultados en el comercio minorista, el turismo hotelero y el transporte. La contribución del turismo de residentes extranjeros, como ya se ha comentado, es cada vez mayor, en un verano en que el visitante nacional se retrae.

A partir de los avances de la CNTR, la *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF) procede a estimar el PIB de las comunidades autónomas. A principios de agosto, esta institución publica la que corresponde al segundo trimestre de 2024. En la Región de Murcia, resulta una tasa de variación anual del 3,1%, dos décimas más elevada que la española y casi el doble respecto al valor obtenido un año antes. Sólo en Canarias (3,2%), el dato es mejor, mientras que el impulso más mesurado se observa en Extremadura (1,9%) y Navarra (2%). En cuanto a las tasas intertrimestrales, la de la economía murciana es de un 0,8%, mientras que, si se toman tasas anuales sobre el promedio de los datos de los dos primeros trimestres de 2024 y el año anterior, resulta un 2,8%, una décima más que la de España.

Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales en %) (1)

(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Las revisiones al alza en la CNTR y las estimaciones de AIReF más recientes anticipan que la economía murciana crece algo más de lo esperado previamente, revisión que queda pendiente de materializar por parte de los centros especializados en coyuntura económica regional. La más pujante es la de *BBVA Research,* que proporciona un 2,5% en su previsión de junio, mientras que, ya en julio, CaixaBank Research[5] y CEPREDE se detienen en un 2,3%. Muy atrás se divisan los pronósticos de Hispalink y FUNCAS, ambos de julio, que coinciden en una tasa del 2%.

La bonanza que transmiten las macromagnitudes económicas late en cierta medida en el ánimo de las empresas, manifestándose mayoritariamente positiva, pero con signos de desgaste. La variable habitual de referencia en este boletín es el Índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), publicado por el INE en su fuente *Indicadores de Confianza Empresarial*[6]. Lo positivo se infiere de la trayectoria ascendente del ICEA. Su proyección para el tercer trimestre de 2024 resulta, sobre el mismo de 2023, mayor, a sendas tasas de un 2,8% en la Región de Murcia y de un 1,5% en España. Lo negativo es que tales tasas prolongan una desaceleración sobre los trimes-

5 Extraído de la ficha de Comunidades Autónomas correspondiente a Castilla y León, publicada el 3 de julio de 2024.

6 El ICEA se mide a partir de la opinión de los gestores empresariales sobre la situación actual y las expectativas de su negocio con relación a cada trimestre pasado y cada trimestre entrante.

tres anteriores. No es distinto cuando se usan las medias móviles. En este caso, las tasas interanuales son de un 3,7% en el ámbito murciano y medio punto menos en el español.

Las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social siguen una evolución casi plana en la Región de Murcia, mientras que, en España, repuntan de manera muy suave. Los últimos datos disponibles son de agosto, con 41.901 empresas en el tejido murciano, la cifra más baja de 2024 y un 0,1% menos que en agosto del año pasado. Las medias móviles computan ese mes poco más de 42.700 empresas, cuando, en junio, se marcan 43.000. La tasa interanual es de un 0,1%, menor que el 0,6% que se obtiene en España. Un 71,2% de las empresas murcianas se adscribe a actividades de los servicios, frente a un 10,1% en la construcción, un 9,7% en la industria y un 9% en el sector primario.

Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas interanuales medias móviles)

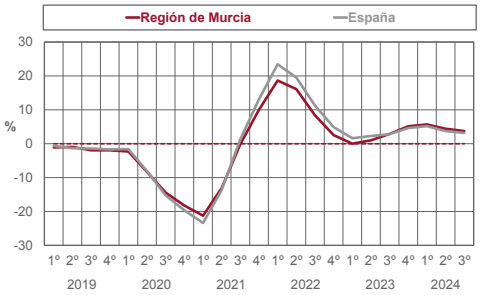

Fuente: INE.

Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas interanuales de las medias móviles)

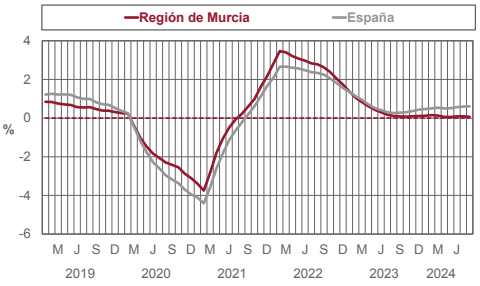

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

La actividad agraria se desarrolla en el año 2024 con signos más alentadores que la precedente. No cabe considerar que esta fuese insatisfactoria a la vista de las primeras estimaciones macroeconómicas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca,[7] puesto que, pese a las notables caídas de las producciones en volumen, tanto del subsector agrícola como del ganadero,

7 Estas estimaciones se recogen en la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia 2023*, de este Consejo Económico y Social.

se produjo un relevante incremento nominal de la renta agraria, después de un lustro declinante, a causa de un aumento de los precios percibidos mayor que el de los gastos de producción. Con la información estadística disponible cuando se redacta este informe, datada en mayo o junio según la variable, parece que se pueden mejorar los resultados de la pasada anualidad, sin perjuicio de lo que pudiera ocurrir al final de año dada la persistencia de la sequía y escasez de agua para riego (recientemente la CHS ha impuesto fuertes restricciones a los regadíos tradicionales y no tradicionales). Hasta aquellos meses, en conjunto, los datos, provenientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, apuntan hacia el crecimiento de las cosechas agrícolas y también de los sacrificios ganaderos, todo ello en un contexto en el que prosigue, si bien fuertemente desacelerado, el avance de los precios percibidos por los agricultores mientras se observa ya un significado descenso de los pagados por los insumos, con su potencial efecto favorable sobre la renta agraria.

Las estadísticas laborales revelan con contundencia el crecimiento de la actividad agraria en volumen a tenor del avance del empleo que anuncian las dos principales fuentes estadísticas, cuya coincidencia no siempre sucede. En efecto, la EPA estima 89.400 ocupados en el segundo trimestre de 2024, cuantía que, además de constituir un máximo histórico, supone unos 12.000 más que en el primero y 7.000 en términos interanuales; del promedio semestral (83.200 ocupados) se deriva una tasa interanual del 9,4%, cuando, un año antes, marcaba un retroceso del 3,9%. Por su parte, el registro de afiliados en alta en la Seguridad Social dedicados a la agricultura muestra evoluciones temporales en el mismo sentido que la Encuesta, pero con variaciones porcentuales más moderadas. Con cifras hasta agosto, la media de esos 8 meses (86.800 personas inscritas) es un 2,2% superior a la del mismo periodo de 2023, que, entonces, anotaba una tasa anual del -2%.[8]

La información estadística relativa a la evolución de la producción física en el subsector agrícola proviene de *Avances de superficies y producciones de cultivos*, que elabora mensualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el último de ellos datado en junio cuando se redacta este informe. Es parcial, dada la dinámica de los cultivos, pero en algunas variedades ya anticipa algunas estimaciones. En cuanto a la Región de Murcia, apunta ligeros incrementos anuales en cereales como la cebada y la avena, en el entorno de un 2%, pero, por la persistencia de la sequía, los tonelajes son alrededor de un 75% menores que los del año 2022. Respecto a 2023, destaca el desplome de

8 CREM. *Gaceta Económica*. Se utiliza esta misma fuente para describir la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los sectores de la industria, la construcción y los servicios.

la producción de patata extratemprana (-72,8%), si bien su cosecha representa menos de un 10% de la que aporta la patata temprana, fuertemente al alza (47,2%) y, sin tanta diferencia, la de media estación (9,1%). En lo que concierne a las hortalizas, la evolución agregada puede ser creciente teniendo en cuenta que prevé aumentos en algunas de las variedades que más aportan (sandía, 21%; tomate recolectado entre enero y mayo, 10,3%; calabacín, 3%) o estabilidad (lechuga y pimiento), aun contrarrestados por significados descensos en espinacas (-16,6%), pepino (-27,3%) y, sobre todo, escarola (-59,3%). Siguiendo en el ámbito de la producción física, las estimaciones del referido ministerio son muy favorables en los frutales no cítricos, todos con fuertes incrementos anuales pero destacando, por su intensidad, los de manzana (87%), albaricoque (81,6%) y ciruelo (26,3%), aun siendo relevantes a su vez los de pera (15,9%) y melocotón (8,2%); son subidas de fuerte alcance, pese a los episodios de granizo y lluvias torrenciales acaecidos a principios del mes de junio, que ocasionaron importantes daños.[9] Acerca de la recientemente iniciada campaña del limón, que, al margen de años excepcionales, aporta a la cosecha cítrica en la Región en torno a un 70%, AILIMPO estima un aforo de 1.260.000 toneladas para toda España, cantidad que supone un 21% menos que la precedente e iguala aproximadamente el promedio de las cinco anteriores.

La información estadística sobre las producciones principales del subsector ganadero comprende el primer semestre de 2024 y se encuentra en *Sacrificio de ganado,* a su vez del ministerio citado. Los datos que ofrece sobre la Región de Murcia, limitados a ovino, caprino y porcino, señalan un incremento notable respecto al mismo periodo de 2023, entonces en un fuerte decremento, sustentado en el porcino. La suma de los citados sacrificios sobrepasa las 344.300 toneladas, a una tasa anual del 5,6%, frente al -14,3% registrada un año antes. Se basa en el ascenso del porcino (335.300 toneladas, un 6,2% más que en 2023, entonces a la baja en un 13,8%); por el contrario, las toneladas provenientes de los sacrificios de ovino y caprino disminuyen con fuerza (-13,5 y -8,6% respectivamente), prolongando unas contracciones que, sin embargo, eran más acentuadas en 2023. Avanzan alrededor de un 9% los tonelajes de los sacrificios de aves y conejo (esta estadística agrupa las producciones de Andalucía, Región de Murcia y Canarias), y en un 33% el de vacuno (suma de las obtenidas en La Rioja, Cantabria y Región de Murcia).

A la vista de lo expuesto, parece que la producción agraria en volumen crece en términos interanuales en la primera mitad de 2024. Es una evolución

9 El informe de coyuntura económica de junio incluye la valoración de los daños realizada por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

que favorece el aumento de la renta nominal agraria, pero no necesariamente traslada ese efecto final por el impacto de las evoluciones de los precios de los productos y de los insumos. Que, al menos en el periodo que se estudia, promueven el aumento de la referida renta porque aquellos siguen al alza, aun ralentizada, y los gastos de producción invierten la tendencia a la baja.

La estadística que informa de lo primero es *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, asimismo del ministerio mencionado previamente pero con la particularidad de que esta información, datada en mayo de 2024 la última disponible, es nacional. Tomando como referencia el *Índice General de Precios Agrarios*, la media móvil mensual, que avanzaba con tasas interanuales levemente negativas en los primeros meses de 2021, emprendió entonces un proceso ascendente que alcanza su cota máxima entre marzo y mayo de 2023, cuando registra valores ligeramente por encima del 28%; desde entonces se debilita, de tal forma que termina ese año con un registro de 14,7% y anota un 4,3% en mayo de 2024. No hay diferencias relevantes entre los subsectores agrícola y al ganadero, este último, entonces, con un máximo ligeramente superior al indicado pero el aflojamiento de la progresión alcista es más pronunciado (marca en mayo un 2% interanual mientras que el subsector agrícola todavía anota un 6,4%). Pese a la subida del índice agregado de los productos agrícolas, resaltan los suaves retrocesos que presentan los correspondientes a hortalizas y cítricos, por su gran relevancia en el total, mientras que se elevan los de frutales no cítricos (tabla 1). En lo que concierne al subsector ganadero, lo más llamativo es el descenso de los precios de las aves y el fuerte aumento en vacuno y ovino, mientras que el precio del porcino se acerca a la estabilidad después de acumular incrementos que llegaron al 35% a mediados del pasado año.

Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España
(Tasa interanual de la media móvil)

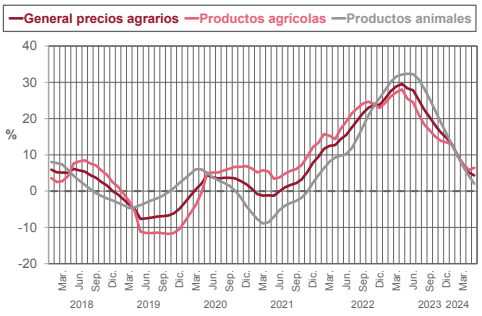

Fuente: Índices y precios percibidos agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España
(Tasa interanual de la media móvil)

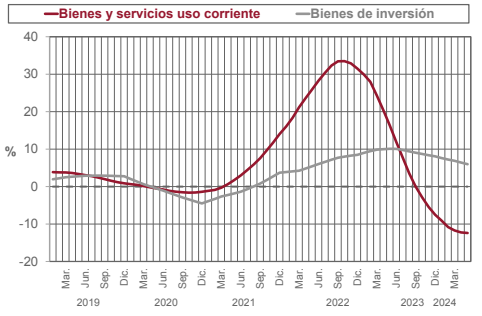

Fuente: Índices y precios pagados agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Tabla 1. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2021		2022		2023		2024	Mayo 21-Mayo 24 (1)
	Mayo	Dic.	Mayo	Dic.	Mayo	Dic.	Mayo	
General precios agrarios	**-1,3**	**7,8**	**14,3**	**23,8**	**28,3**	**14,7**	**4,3**	**53,1**
Productos agrícolas	**3,4**	**12,1**	**17,2**	**22,9**	**25,5**	**13,4**	**6,4**	**56,5**
Cereales	5,6	25,7	41,3	41,0	20,9	-13,7	-25,7	27,0
Hortalizas	3,3	6,7	13,8	18,0	14,8	14,5	-1,0	29,4
Cítricos	-1,4	-9,0	-18,8	-15,6	38,3	54,4	-2,0	10,0
Frutas frescas no cítricas	10,5	6,7	6,2	11,8	5,5	-1,6	5,8	18,6
Productos animales	**-7,1**	**2,3**	**9,8**	**25,7**	**32,4**	**15,8**	**2,0**	**48,3**
Vacuno	-2,0	6,3	17,5	28,7	23,6	10,1	6,8	55,2
Ovino	7,3	14,8	17,1	9,3	6,5	7,2	9,1	36,1
Porcino	-16,5	-2,1	5,2	22,3	34,6	18,5	1,6	43,9
Aves	4,8	6,1	8,7	19,8	17,7	1,3	-3,4	23,5

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índices y Precios Percibidos Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Tabla 2. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2021		2022		2023		2024	Mayo 21-Mayo 24 (1)
	Mayo	Dic.	Junio	Dic.	Mayo	Dic.	Mayo	
Bienes y servicios uso corriente	**1,7**	**14,0**	**25,9**	**31,5**	**16,3**	**-7,5**	**-12,4**	**28,3**
Semillas y plantones	-2,8	1,3	2,0	2,9	4,7	10,3	10,7	18,1
Fertilizantes	3,1	27,8	67,8	75,4	29,7	-20,1	-29,1	54,4
Alimentos de ganado	4,0	14,3	23,4	31,8	21,3	-4,0	-12,9	30,4
Protección fitopatológica	-0,9	3,5	10,6	19,0	13,9	1,8	-2,0	23,5
Tratamientos zoosanitarios	-1,4	1,1	1,2	1,8	2,3	2,2	1,9	5,5
Cons. y rep. maquinaria	-1,2	3,6	2,8	4,0	5,3	5,6	5,5	14,2
Cons. y rep. edificios	-1,9	6,1	10,6	13,7	12,0	3,7	1,4	25,6
Energía y lubricantes	-0,9	35,5	71,9	58,2	7,6	-29,2	-25,8	37,1
Material y pequeño utillaje	-1,7	3,9	8,8	12,4	10,1	2,1	-1,6	17,9
Gastos generales	-1,4	8,1	14,2	13,3	3,6	-5,2	-2,2	15,7
Bienes de inversión	**-1,8**	**3,7**	**5,4**	**8,5**	**10,1**	**8,1**	**6,0**	**23,0**

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índices y Precios Pagados Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

En general, y tomando como referencia el promedio de los últimos 12 meses, los precios percibidos por los agricultores desaceleran notablemente su acusada trayectoria alcista pero todavía no han empezado a disminuir. Por el contrario, siguiendo el mismo criterio, los correspondientes a los gastos de producción son ya menores que en mayo de 2023. Es lo que sucede a la vista de la información estadística *Índices y Precios Pagados Agrarios,*

del ministerio referido. Asimismo de carácter nacional, el índice de *Bienes y servicios de uso corriente* comenzó tres años atrás una vigorosa expansión hasta alcanzar su máximo a mediados de 2022, con tasas interanuales en el entorno del 33%; la ralentización empieza inmediatamente después, de forma poco perceptible en lo que quedaba de anualidad (31,5% en diciembre) y con fuerza desde el inicio de 2023 (11,9% en junio, 0% en septiembre y -7,5% al acabar ese año). No es distinto en el transcurso de 2024, en el que se profundiza la contracción dado que en mayo resulta una tasa interanual del -12,4%. El descenso del precio de los insumos en el transcurso de los últimos 12 meses proviene fundamentalmente de las partidas *Energía y lubricantes* (-25,8%), *Fertilizantes* (-29,1%) y *Alimentos de ganado* (-12,9%), aunque, de forma más débil, declinan asimismo *Protección fitopatológica, Material y pequeño utillaje* y *Gastos generales*. Por el contrario, se acelera el aumento de los precios en *Semillas y plantones* (10,7%) y, con menos ímpetu, *Conservación y reparación de maquinaria*. No obstante, es todavía muy importante el ascenso acumulado de los precios de los insumos agrarios, un 28,3% en los últimos 3 años conforme al índice general, con alzas vigorosas en todas sus rúbricas pero particularmente intensas en las tres primeras citadas (tabla 2).

Industria

El crecimiento de la economía regional experimenta un significado repunte interanual en los dos primeros trimestres de 2024 a la vista de las estimaciones de AIReF. Es una mejora promovida en parte por la recuperación de la actividad industrial, conforme a lo que revelan los indicadores de coyuntura, los mismos que mostraban su debilidad en el año 2023. Es clara la progresión que marcan las variables representativas de la producción y alguna de las laborales, como la afiliación a la Seguridad Social, si bien en estas se vuelve a manifestar cierta discrepancia, frecuente por otra parte, respecto a la EPA.

En efecto, esta última fuente presenta todavía un decremento notable cuando se relaciona el promedio del primer semestre de 2024 (74.800 ocupados en la industria) con el del mismo periodo de la anualidad anterior, aunque mucho más amortiguado que entonces (-3,8 y -7,7% respectivamente). Existen, no obstante, aspectos alentadores, como la gradual subida de la ocupación desde el mínimo alcanzado en el último trimestre del pasado año (de 69.000 ocupados a 76.700), y que la cuantía estimada en el segundo de la actual anualidad, la última citada, conlleva ya una tasa

interanual positiva (1,9%). Más contundente al mostrar la mejora del empleo industrial es el registro de afiliados en alta a la Seguridad Social. Con datos hasta agosto, la media del ejercicio (85.400 personas inscritas) es un 2,2% superior a la de esos 8 meses de 2023, y, a su vez, la subida se acelera 0,6 puntos porcentuales. Además, en la misma línea, mientras que las tasas interanuales de los 4 primeros meses del año quedaban unas décimas por debajo del 2%, desde junio se acercan al 3%.

No obstante, pese al ascenso del empleo industrial y al avance de la producción, que se expondrá más adelante, quizá la recuperación de la industria no esté todavía suficientemente afianzada en el sector a la vista de la información que desprenden otros indicadores de tipo cualitativo, basados en las opiniones empresariales procedentes de la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El más significado de ellos es el Indicador de clima industrial, que resulta de calcular la media aritmética de los saldos del nivel de la cartera de pedidos, la tendencia de la producción y el stock de productos terminados. Durante todos los meses de 2023 anotaba valores comprendidos en el rango de -10 a -14 (el promedio anual es -12, casi igual al de los 8 primeros meses de ese año). El registro negativo se acrecienta ligeramente en 2024 (el promedio de enero a agosto es -14), en particular desde mayo. Concordante con esta evolución, el grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (60,9%) retrocede casi 5 puntos.

Ahora bien, es el Índice de Producción Industrial (IPI) el indicador más utilizado para conocer estimativamente la actividad del sector y el que, en estos últimos meses, con más firmeza enseña la reactivación de la industria. Su trayectoria interanual declinante casi en todos los meses de 2023 era una característica descollante, como muestran las tasas de variación interanual de la media móvil mensual. Una contracción que, conforme a ese cálculo, todavía no ha abandonado, pero que parece próxima a su fin teniendo en cuenta que caía en el segundo semestre de ese año a un ritmo de entre -6 y -8% y se limita a -1,1% en julio de 2024. El aumento de la producción industrial se constata desde que empezó ese ejercicio; así, del IPI medio que resulta entre enero y julio se deriva un incremento interanual del 1,4%, cuando en los mismos meses de 2023 anotaba un -7%. Con esta reciente evolución la actividad industrial de la Región alcanza un ritmo expansivo semejante al de España (en julio, las correspondientes tasas interanuales de los dos periodos indicados son -0,5 y 0,9%), cuando retrocedía con más ímpetu que en el país en 2023 (gráfico 6).

Gráfico 6. Índice de Producción Industrial
(medias móviles mensuales y tasas interanuales)

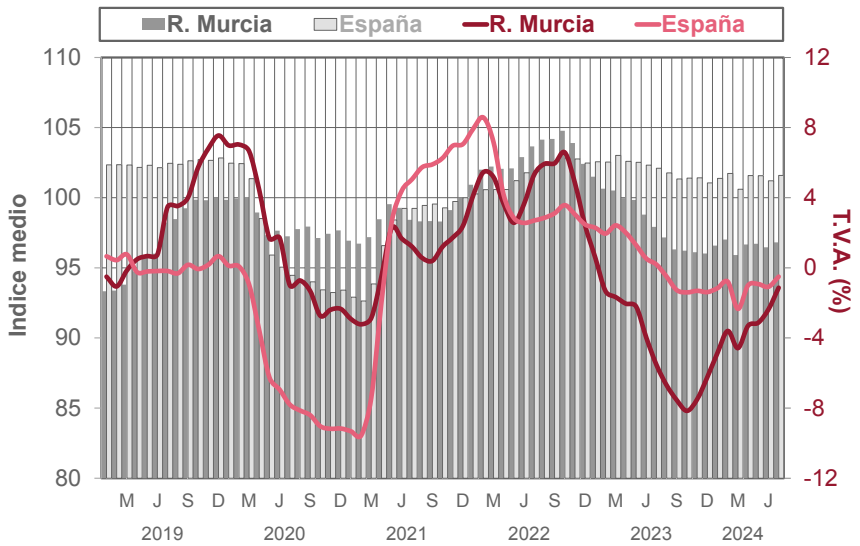

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

El crecimiento de la producción industrial, aún flojo, no repercute en el aumento de la cifra de negocios por el descenso de los precios. La excepcional subida de los precios industriales por efecto del gran incremento de los costes energéticos y carencias de determinados suministros ha sido un importante condicionante en el desempeño de la producción desde los primeros meses de 2021 a los mismos de 2023, cuando empieza una ralentización que se convierte, desde el último cuatrimestre de ese año, en regresión. Un descenso de precios que gana fuerza al empezar 2024, aunque se debilita recientemente. Esta evolución se asemeja a la de la cifra de negocios. En efecto, siguiendo la estadística del INE *Índice de precios industriales*, la tasa interanual de la media móvil mensual ha pasado de registrar valores cercanos al 55% (verano de 2022) a otros de un dígito a mediados de 2023, año que termina con una reducción de unos 8 puntos porcentuales; la mengua sobrepasa los 10 puntos en el primer bimestre de 2024 y anota en julio un -5,7%, unas décimas menos que en España. Por su parte, los datos de *Índice de cifras de negocios en la industria*, asimismo del Instituto, transitan desde valores, entonces, en el entorno del 35% a -5,6% en diciembre de 2023, disminución que se ahonda al acabar el primer trimestre (-7,8%) si bien se ralentiza luego de forma gradual hasta quedar en -1,5% en julio.

Gráfico 7. Índice de cifra de negocios en la industria (tasas interanuales de la media móvil)

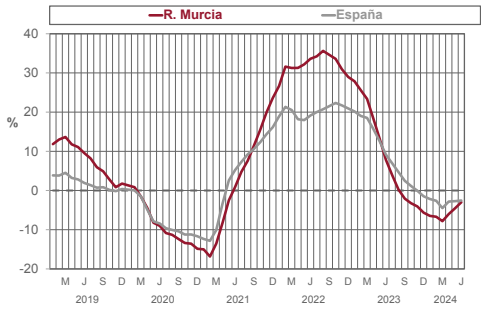

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Gráfico 8. Índice de precios industriales (tasas interanuales de la media móvil)

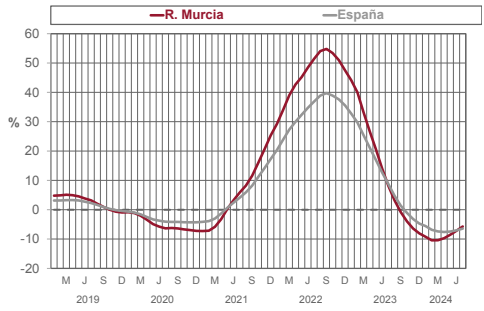

Fuente: INE y elaboración propia.

Quizá, la principal sombra que presenta el reciente avance de la producción industrial se encuentra en que quedan fuera los bienes de consumo, subsector mayoritario en la cartera regional de productos industriales, cuya evolución prolonga la atonía que caracterizaban su recorrido en el tramo final de 2023. Son los bienes de equipo y los bienes intermedios los que promueven la reactivación, mientras que el subsector energético desacelera su contracción. Son las conclusiones principales que se extraen de la tabla 3, que refleja las tasas de variación interanual de la media móvil del IPI según el destino económico de los bienes. En efecto, el componente de bienes de consumo mantiene una caída casi constante desde que acabó 2023, en el entorno de los 2 puntos porcentuales, prácticamente igual entre los duraderos y los no duraderos. En cambio, el subsector de bienes intermedios cambia su tendencia bajista hasta registrar un ascenso relativamente robusto (4,8%), y el de bienes de equipo (2,3%) acelera, con levedad, su expansión. La mejora del subsector energético desde enero permite que la tasa del -17,6% que anotaba en diciembre de 2023 se limite a -5,8% en julio.

Tabla 3. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes
(Tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2023			2024		
	Dic.	Julio	Sept.	Dic.	Marzo	Junio	Julio
INDUSTRIA	**7,5**	**-5,5**	**-7,6**	**-6,2**	**-4,6**	**-2,4**	**-1,1**
Bienes de consumo	-1,0	0,7	-1,6	-1,8	-3,5	-2,8	-2,6
Duraderos	4,4	-4,3	-3,2	-0,6	-3,7	-1,7	-2,1
No duraderos	-1,5	1,3	-1,4	-1,9	-3,5	-2,9	-2,7
Bienes de equipo	0,0	2,9	3,0	1,7	-0,2	2,7	2,3
Bienes intermedios	5,7	-8,4	-6,9	-1,9	2,0	4,9	4,8
Energía	19,4	-13,1	-18,3	-17,6	-12,9	-10,0	-5,8

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Para realizar un análisis semejante por ramas industriales se acude a la desagregación del IPI según la CNAE-09. Los resultados de las tasas de variación interanual de la media móvil mensual se muestran en la tabla 4. Relacionando la situación en diciembre de 2023 con la de julio de 2024, se observa que la principal contribución a la mejora proviene de determinadas ramas manufactureras, en particular las que abandonan la caída productiva y logran crecimientos más o menos pronunciados. Sucede en *Industria textil* (7,2%), *Confección de prendas de vestir* (8,1%), *Industria de la madera y corcho, excepto muebles* (3,9%), *Metalurgia* (4,5%) y *Fabricación de vehículos y otro material de transporte* (7,7%). No obstante, habría que anteponer a estas actividades otras que, ya en diciembre de 2023, se expandían, alza que dinamizan en los meses posteriores: *Industria química* (25,8%) y *Captación, depuración y distribución de agua* (10,7%), aunque cabría incluir a *Reparación e instalación de maquinaria y equipo* (12,1%), que casi mantiene su relevante subida de entonces.

Tabla 4. Índice de producción industrial por ramas de actividad
(Tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2023			2024		
	Dic.	Julio	Sept.	Dic.	Marzo	Junio	Julio
INDUSTRIA	**7,6**	**-5,5**	**-7,5**	**-6,2**	**-4,6**	**-2,4**	**-1,1**
Otras industrias extractivas	4,6	4,1	5,6	0,5	-15,8	-21,0	-22,1
Industria de la alimentación	-1,7	0,4	-1,3	-1,4	-3,2	-2,5	-1,9
Fabricación de bebidas	-2,7	19,1	-4,0	-8,0	-7,6	-11,0	-13,4
Industria textil	-19,2	-2,6	-0,2	2,2	-2,7	0,8	7,2
Confección de prendas de vestir	-20,2	-11,7	-7,5	-6,9	-5,6	3,6	8,1
Industria del cuero y del calzado	4,6	-7,9	-16,7	-19,4	-23,3	-25,1	-24,8
Ind. madera y corcho excepto muebles	7,8	-13,8	-10,3	-6,4	0,5	4,3	3,9
Industria del papel	5,8	2,5	0,2	-0,3	-2,8	-2,1	-0,3
Artes gráficas y reprod.soportes grabados	7,1	-16,8	-16,7	-13,2	-9,7	-5,2	-5,2
Industria química	7,6	-16,6	-11,1	5,0	20,0	26,8	25,8
Fab. productos farmacéuticos	6,8	-4,6	-4,6	-12,3	-4,0	-1,0	-2,4
Fabricación productos caucho y plásticos	9,4	-0,4	-2,2	-6,0	-2,4	-1,7	-2,5
Fab. otros productos minerales no metál.	3,3	2,5	-1,5	-2,3	-4,1	-2,0	-2,6
Metalurgia	4,2	-4,9	-3,6	-0,2	-2,8	1,5	4,5
Fab. poduc.metálicos excepto maquinaria	6,5	0,1	1,0	0,7	-2,7	-0,8	-2,6
Fab.maquinaria y equipo n.c.o.p.	-10,2	-1,4	-6,0	-7,5	-11,7	-5,5	-4,2
Fab. material y equipo eléctrico	-12,5	5,1	3,0	0,7	-10,8	-17,6	-20,3
Fab.vehículos y otro material transporte	-6,8	-10,5	-5,7	-4,4	3,1	7,6	7,7
Fabricación de muebles	3,6	-4,9	-3,7	-1,2	-3,7	-1,3	-1,6
Otras industrias manufactureras	47,6	-3,6	-3,2	-12,1	-18,1	-16,6	-14,5
Repar. inst. de maquinaria y equipo	-5,7	8,2	11,2	14,4	13,0	12,1	12,1
Suministro electricidad y refino de petróleo	19,8	-14,7	-21,1	-21,3	-16,9	-13,8	-9,3
Captac. depuración y distribución de agua	17,1	-2,9	-1,4	4,0	8,1	9,4	10,7

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Ahora bien, al margen de las ramas industriales que, conforme a la actividad desarrollada en los últimos 12 meses, acrecientan la producción, otras, que todavía en julio de 2024 anotan tasas interanuales negativas, enseñan signos de mejora desde enero puesto que los valores de tales tasas son menos adversos que los de diciembre de 2023. Cabe destacar en este grupo a *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (-5,2%), *Fabricación de productos farmacéuticos* (-2,4%), *Fabricación de productos de caucho y plásticos* (-2,5%) y *Suministro de electricidad y refino de petróleo* (-9,3%).

Otras actividades, sin embargo, empeoran en estos primeros meses de 2024 una trayectoria que era declinante o casi plana cuando terminaba la anualidad anterior. Se encuentran aquí *Fabricación de bebidas* (-13,4%), *Industria del cuero y del calzado* (-24,8%), *Fabricación de material y equipo eléctrico* (-20,3%) y *Otras industrias manufactureras* (-14,5%). Por su parte, *Industria de la alimentación* sigue mostrando tasas interanuales débilmente negativas desde los últimos meses de 2023.

Construcción

El sector de la construcción ha impulsado con brío el dinamismo de la economía regional en el bienio 2022-2023, pero ese efecto dinamizador se atenúa desde los primeros meses del año actual. Se percibía conforme a los primeros indicadores del ejercicio, de lo que se daba cuenta en el informe de junio, y tal percepción persiste una vez transcurridos los tres meses posteriores. La obra pública, el subsector que más ha favorecido aquella progresión, se debilita en la presente anualidad, mientras que la edificación residencial no termina de dar el necesario salto productivo, lo que repercute en un notable deterioro del empleo. La flojedad que se observa en la edificación de viviendas puede ser explicada en parte por el nuevo repunte, pronunciado, del precio, de la misma manera que contribuye a la atonía de la compraventa, que no parece recoger todavía los tímidos descensos de los tipos de interés hipotecarios. Un aspecto alentador, por el contrario, es que los costes de producción frenan la acusada subida que emprendieron en 2021, incluso descienden en los últimos meses.

Los indicadores de empleo reflejan con contundencia la disminución de la actividad productiva en el sector de la construcción. Aunque divergen en el sentido de la variación, declinante según la EPA y al alza para el registro de afiliados en alta a la Seguridad Social, coinciden en señalar la pérdida de vigor. Así, la Encuesta arroja un promedio de 39.200 ocupados en el segundo trimestre de 2024, lo que implica una tasa anual del -9,3%, esta unos cuatro puntos más negativa que la del primero; de la media semestral, de 40.400

ocupados, resulta una caída de un 11,7%, cuando, un año antes, aumentaba la ocupación un 22,2%. Esta disparidad no se encuentra en el referido registro pero sí se aprecia una fuerte desaceleración de la trayectoria ascendente. De crecer mensualmente a tasas interanuales en el entorno de los 5 puntos porcentuales a mediados de 2023 se pasa a otras apenas inferiores al 3% en el bimestre final de esa anualidad, y a poco más de un punto porcentual en los meses de verano de este año; el promedio del período enero-agosto, que asciende a 42.800 personas inscritas, conlleva un incremento de un 1,6% respecto a los mismos meses de 2023, entonces marcando un 5,6%.

Gran parte de esta pérdida de impulso es atribuible a la profunda contracción que experimenta la licitación de obra pública, que en los dos años anteriores resultó determinante en el crecimiento del sector al situar los importes correspondientes, superiores a 800 millones de euros, entre los más altos de la serie histórica. Tal ritmo no se mantiene en el primer semestre de 2024. A partir de la estadística que proporciona el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la cantidad licitada entre enero y junio de 2024 es muy inferior a la del ejercicio precedente; en concreto, un 68,3% menos, efecto de los 201 millones licitados en 2024 frente a 634 un año antes. No es distinto tomando las cuantías del total acumulado en los últimos 12 meses, 371 millones en junio de 2024, porque, bajo este criterio, se obtiene una tasa interanual de un -62,4%. Retornando a los datos del primer semestre de 2024, la causa de este desplome se encuentra en la mengua de la obra pública promovida por la Administración Central, 78 millones este año cuando, uno antes, sumaba 526 millones. Los entes territoriales moderan la contracción total acrecentando la inversión pública en un 13,7%, hasta alcanzar 123 millones.

Gráfico 9. Licitación pública. Total Administraciones (acumulado últimos 12 meses)

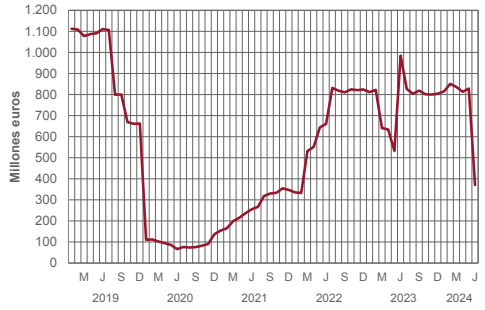

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales (acumulado últimos 12 meses)

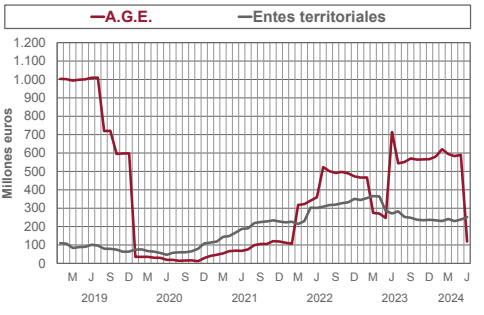

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Las estadísticas de construcción de vivienda quedan todavía lejos de reflejar el necesario crecimiento que, desde distintos ámbitos del sector, se viene señalando conforme a la demanda potencial. Es cierto que en 2023 se produjo un aumento sobresaliente del número de viviendas iniciadas, un 51,5% que eleva su número hasta poco más de 3.700. Sin embargo, este queda lejos del que se registraba no ya en la etapa del *boom* inmobiliario, algunos años por encima de las 40.000, sino en los precedentes, cuando eran habituales cantidades dentro del rango de 15.000 a 20.000 viviendas. La información que se dispone sobre el año 2024, proveniente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y todavía muy limitada cuando se redacta este informe, revela, por un lado, que ha empezado el ejercicio sin el vigor del precedente pero, por otro, apunta cierta mejora para los meses futuros. El deterioro se encuentra en la estadística de viviendas iniciadas, aunque su alcance termina en el mes de marzo. En efecto, las 694 que arrojan los meses de enero a marzo de 2024, ninguna de ellas vivienda protegida, conllevan una tasa interanual del -15,9%, entonces al alza en un 53,9%; no obstante, la pronunciada subida que se produjo durante 2023 todavía se manifiesta cuando se analiza la evolución del total acumulado en los últimos 12 meses, particularmente en el último cuatrimestre: la suma del periodo abril de 2023-marzo de 2024 asciende a 3.609, un 30,9% más en términos interanuales. No cabe descartar que sea coyuntural la contracción que sucede en el primer trimestre de esta anualidad, a la vista de la estadística de viviendas visadas de obra nueva en edificios de viviendas familiares, puesto que el visado es previo a la edificación y, a diferencia de aquella, desprende un acusado aumento interanual, de especial intensidad entre marzo y mayo, mes este último en el que termina la serie disponible. Así, en los 5 primeros meses de 2024 son 1.709 los visados concedidos, un 23,5% más que en los mismos de 2023, cuando, entonces, el avance no llegaba al 5%; resaltan sobremanera los incrementos interanuales de los 3 meses referidos, dentro del rango de 43 a 56 puntos porcentuales.

Otro aspecto que puede favorecer la recuperación del sector de la edificación residencial es el final del proceso alcista de los costes de producción, que comienza en el tramo final de 2021 y empieza a aflojar a partir de la segunda mitad de 2023, incluso descienden desde marzo de este año. Es lo que muestra la estadística Índices de costes del sector de la construcción, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin desglose territorial y, por lo tanto, sólo de ámbito nacional.

Mediante las medias móviles, se conoce que el índice ponderado, compuesto por mano de obra y consumo de materiales, llegó a crecer en

términos interanuales por encima del 12% cuando acaba 2022; luego, pierde pujanza gradualmente hasta terminar en diciembre de 2023 con una tasa del 2,6%. La ralentización continúa en el primer semestre de 2024, de tal forma que en junio anota una tasa interanual de un 0,3% (7% un año antes). Mientras que el primer trimestre se caracteriza por tasas mensuales interanuales casi estabilizadas, apenas unas décimas por encima del 0%, los tres siguientes rebasan, a su vez por unas décimas, el -2%. La desaceleración ocurre tanto en el componente de la mano de obra como en el de consumo de materiales. El primero, siguiendo con el criterio de la media móvil mensual, aumentaba a tasas interanuales del 4% durante casi todo el año 2023, pero empieza a minorar desde que se inicia el actual y anota en junio un 1,3%. Por su parte, el índice relativo al consumo de materiales, que llegó a tasas del 16% en 2022, termina 2023 con un registro del 1,6% y, 6 meses después, en un 0%.

Gráfico 11. Viviendas visadas de obra nueva (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España (tasas interanuales media móvil en %)

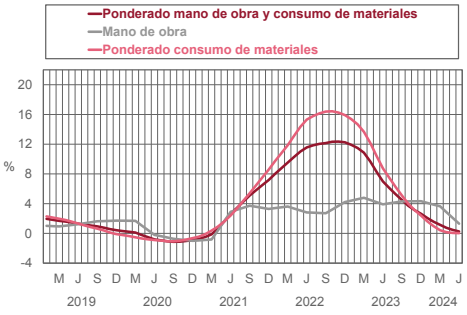

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Se estabilizan los costes de producción de la vivienda pero no su precio, que, por el contrario, se acelera con brío. Se constata mediante las cifras del Índice de Precios de Vivienda, del INE, cuya periodicidad es trimestral. A la vista de esa información, puede afirmarse que la acusada desaceleración de la trayectoria alcista que comenzó en el cuarto trimestre de 2022, atribuible en parte al súbito y notable ascenso de los tipos de interés hipotecarios, no sólo termina desde el principio de 2024 sino que emprende un fuerte crecimiento, tanto en la Región de Murcia como en España y en los dos territorios con una intensidad que sobrepasa con amplitud los aumentos del IPC agregado. En la comunidad murciana, recuérdese que, tomando

como referencia el índice general, se pasó de incrementos interanuales superiores al 9% en los dos primeros trimestres de 2022 a un 1,4% entre abril y junio de 2023; luego, el alza se acelera, con cierta moderación en los dos trimestres posteriores (3,8% en el último del año) y con fuerza en 2024, hasta llegar en el segundo de esa anualidad al 7,5%. No hay grandes diferencias entre el crecimiento interanual en ese período distinguiendo entre vivienda nueva (7,7%) y de segunda mano (7,5%), salvo en que el debilitamiento que entonces afectó a la primera fue muy tenue (la tasa más baja fue de un 5,3%) y, en cambio, acusado en la vivienda usada (0,9% en el 2º trimestre de 2023). El índice general se eleva en España un 7,8% interanual en el segundo trimestre de este año, aunque con una brecha descollante entre la nueva (11,2%) y la de segunda mano (7,3%), esta última afectada entonces también por una mayor desaceleración que aquella pero sin llegar a la magnitud observada en la regional.[10]

Gráfico 13. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)

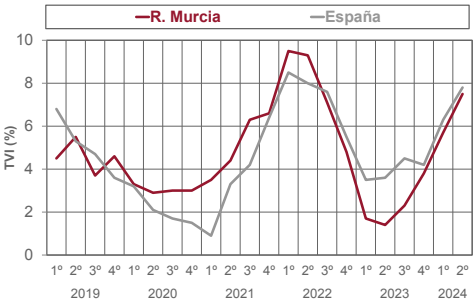

Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

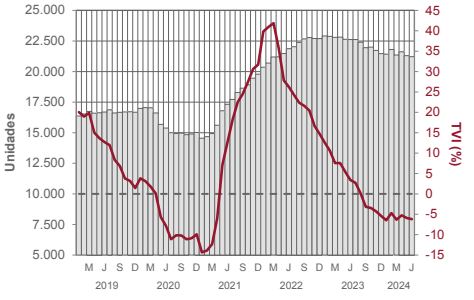

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

10 El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible también facilita información sobre el precio de la vivienda libre. Sus estadísticas reafirman el notable aumento que anuncia el INE. En el segundo trimestre de 2024, este precio en la Región de Murcia se estima en 1.098,5 euros/m²; aunque es un valor apenas inferior al del primer trimestre, comporta una tasa interanual del 6,6%, frente al 1,4% anotado un año antes (en España, cuyo importe asciende a 1.895,6 euros/m², tales tasas son 5,7 y 3% respectivamente). No son repuntes coyunturales puesto que de las medias móviles trimestrales se obtienen en el segundo trimestre de 2024 tasas interanuales de un 5,2% en la Región de Murcia y 4,9%, en España (un año antes, en ese orden, 1,5 y 3,5%).

El significado incremento del precio de la vivienda unido a unos tipos de interés hipotecarios holgadamente superiores a los que eran habituales años atrás, que sólo con levedad empiezan a reflejar las disminuciones del tipo de interés oficial del dinero, pueden explicar que el ritmo de las operaciones de compraventa de viviendas siga lejos del que se esperaba. No se preveía mantener los ritmos próximos al 32 y 15% registrados en 2021 y 2022 respectivamente, entonces todavía en periodo de contrarrestar la pérdida de actividad motivada por la pandemia, pero, quizá, tampoco la contracción del 6,5% que se produjo un año después. Una disminución que no revierte en el primer semestre de 2024 según la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*, del INE. En ese periodo, esta fuente contabiliza 11.226 transacciones de viviendas, prácticamente las mismas que entre enero y junio de 2023 (-0,1%). Pese a ello, se observa una reciente y ligera mejora puesto que del total acumulado en los últimos 12 meses, de unas 21.200 viviendas, resulta una tasa interanual del -5,2%. No es una evolución que difiera de la que se observa en España, donde, incluso, la caída es más acentuada (las tasas respectivas son -4,5 y -9,9%). Retornando a las cifras regionales del primer semestre, se observa que es la vivienda usada la causa del debilitamiento descrito. Esta, que concentra alrededor del 80% de las operaciones, experimenta una caída interanual del 1,8%, 2,3 puntos más profunda que la registrada un año antes. Por el contrario, la vivienda nueva acelera el ritmo de las operaciones de compraventa, de tal forma que, tras crecer entonces un 4%, llega ahora al 7,6%.

Servicios

Los servicios en la Región de Murcia se desenvuelven con más dinamismo en términos generales, aunque con desigualdades entre sus componentes. Los indicadores de actividad productiva señalan bonanza en la actividad de los hoteles —el análisis respecto a los establecimientos extrahoteleros no es tan favorable— y en el transporte, mientras que el comercio minorista, debilitado recientemente, se anima. De forma agregada, los indicadores laborales reafirman la mejora.

La EPA estima, para el segundo trimestre de 2024, la población ocupada regional en los servicios en 477.800 personas. Esta cantidad es menor que la del trimestre precedente en poco más de dos mil integrantes, pero, un año antes, llegó a doce mil y la diferencia interanual es positiva. Como positiva, y acelerada, es la progresión que resulta del promedio semestral de 478.900 personas ocupadas, del que se deriva una tasa interanual de un 3,9% que

sobrepasa por 1,5 puntos la obtenida en igual periodo de 2023. Los datos sectoriales de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, mensuales y que llegan hasta agosto, apuntan en el mismo sentido. La tasa interanual que arroja la media en el segundo trimestre (434.000 personas inscritas, conforme a las cifras a final de cada mes), es 3,5%, frente a un 2,1% un año antes y 3,4% en el primero de 2024; tomando el promedio del periodo enero-agosto (430.600 afiliaciones), el aumento interanual es de un 3,6%, cuando, un año antes, era de un 2%.

Las últimas cifras disponibles de la fuente *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE, de julio de 2024, denotan desde hace meses un crecimiento sosegado, que incluso puede expresar estancamiento si los indicadores de precios entran en escena, en el conjunto de actividades terciarias de mercado, con un ligero repunte en el citado mes. En la Región de Murcia, aporta el máximo anual (126,7), un 8,8% por encima del dato de julio de 2023. Los promedios se encargan de sustentar la mesura avanzada. Los que se obtienen a partir de los datos mensuales referidos a los siete primeros meses conducen a una tasa interanual positiva del 2,4%, comedida en comparación con el 5,8% del mismo periodo del año pasado, además de ser menor que la equivalente española en seis décimas. Las medias móviles conllevan tasas regionales por debajo del 3% desde marzo. La de julio, sin embargo, es de un 2,8%, algo más alta que las de los meses anteriores y que la española (1,6%).

Las estadísticas sobre ocupación hotelera, que proporciona el INE a través de la fuente *Coyuntura Turística Hotelera*, exhiben marcas históricas. Agosto computa casi 440.000 pernoctaciones en hoteles de la Región de Murcia, un 3,5% más que en el mismo mes de 2023, mientras que la cifra acumulada desde enero hasta agosto es de algo más de 2,4 millones, un 6,6% más. En ambos casos, es el máximo de la serie histórica que se inicia en 1999. Si se toman medias móviles de doce meses seguidos, la tasa interanual resultante es también de un 6,6%, lo que consolida una cierta aceleración que parte desde abril. Aunque quienes se alojan son mayoritariamente españoles, el referido impulso proviene sobre todo de personas que residen en el extranjero, en un verano en que el turismo nacional tiende a dirigirse a los hoteles del Norte. Esta ocupación histórica, no obstante, está todavía lejos de saturar los hoteles murcianos. El grado medio de ocupación hotelera[11] de agosto es de un 63,9%, que, siendo evidentemente el mejor del año, es inferior al

11 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "*Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones*".

64,2% del mismo mes de 2023. También es subrayable la brecha frente al 76% de ocupación de los hoteles españoles. Las medias móviles de doce meses dejan un grado de ocupación del 47,6%, frente a un 59,6% en España. La rentabilidad continúa siendo un punto débil del sector hostelero regional. Si se mide en términos de ingresos por habitación disponible, en agosto se encarece a 63,9 euros por día, aun así lejos de los 117,4 euros que se estiman en España. Según la media móvil, el indicador murciano está en 40,2 euros por día, en tono a la mitad del español (79,7), pero son promedios más altos que en la misma fecha de 2023 en un 8,1% y en un 10,7% respectivamente, lo que corrobora un fenómeno reciamente inflacionista.

El calendario de difusión del INE, no permite, a efectos de la publicación de este boletín, contar con información estadística sobre establecimientos extrahoteleros posterior a julio, por lo que no es posible disponer de una imagen completa sobre el uso turístico de estos alojamientos para todo el verano. En *campings*, la última cifra regional disponible computa 140.700 pernoctaciones en el mes de referencia, con lo que ni siquiera es superior a la de marzo, la mejor del año. En los siete primeros meses del año, el dato acumulado es de 714.700, el mejor desde la Gran Recesión. Más desfavorables son las cifras sobre apartamentos turísticos regionales, donde las pernoctaciones acumuladas suman 388.200, menos que en los dos años anteriores, así como de las anteriores a la pandemia. En cuanto a los alojamientos de turismo rural, se acumulan 59.400 pernoctaciones, dato que mejora el del año anterior, pero no el de 2022, ni los niveles previos a la pandemia.

Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (T.V.I. de la media móvil mensual)

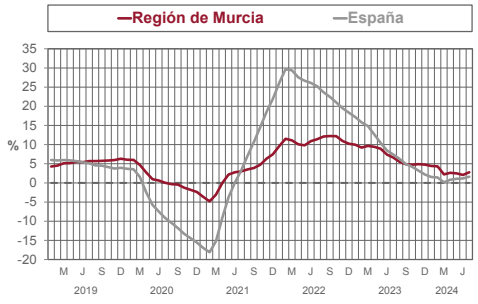

Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

Gráfico 16. Pernoctaciones hoteleras (T.V.I. del total acumulado en últimos 12 meses) **y grado de ocupación hotelera** (media últimos 12 meses)

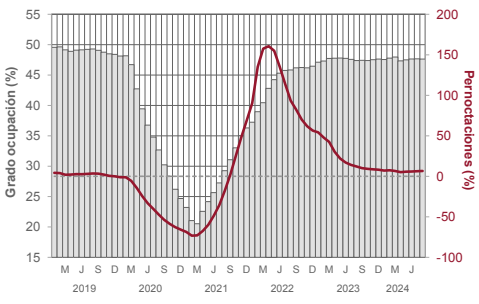

Fuente: Coyuntura Turística Hotelera (INE) y elaboración propia.

Gráfico 17. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (T.V.I. de la media móvil mensual)

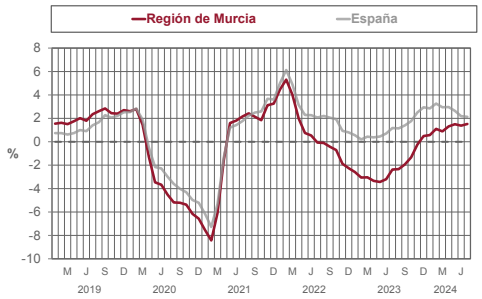

Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

Gráfico 18. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera (Acumulado últimos 4 trimestres y T.V.I.)

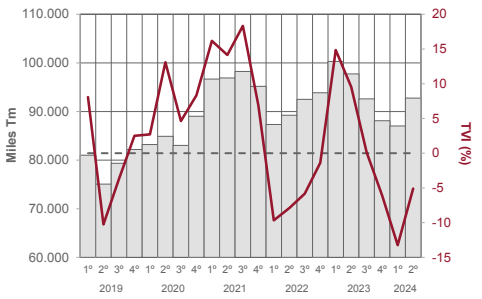

Fuente: Ministerio de Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Aunque lejos todavía de sus mejores resultados, el comercio minorista regional parece animarse en tiempos más recientes. Tomando el índice de cifra de negocios a precios constantes sin estaciones de servicios que se extrae de los *Índices de Comercio al por Menor* del INE, cuyos últimos datos disponibles son de julio, se infiere esta pauta, sobre todo tras el bajón que supone la pandemia. El promedio de los siete primeros meses de 2024 arroja un incremento interanual del 1,2%, alza moderada pero que resalta teniendo en cuenta que marcaba un -0,6% en igual periodo de 2023; no obstante, aquella es una tasa menor que la española en dos décimas porcentuales. Las medias móviles determinan tasas interanuales crecientes desde noviembre de 2023, dejando atrás la tendencia decreciente que emerge a mediados de 2022. Las más próximas equivalen a subidas de un 1,5% y de un 2,1%, respectivamente, sobre las de julio del año pasado. Que lo peor quede atrás no quiere decir, ni mucho menos, que la recuperación sectorial sea plena. En comparación con la media del periodo comprendido entre enero y julio de 2019, la equivalente de 2024 es inferior en el ámbito murciano (–2,4%), no así en el español (5,7%).

El segundo trimestre de 2024 resulta propicio para el gremio regional del transporte de mercancía por carretera. La información estadística del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible señala que, en tal periodo, lo transportado con origen o destino en la Región de Murcia llega a casi 27,2 millones de toneladas, siendo el mejor dato desde el segundo trimestre de 2021. Este tráfico implica un crecimiento del 9% sobre el trimestre anterior, cuando, en España, se detiene en un 5,7%. La tasa interanual en el ámbito murciano revela un impulso mucho más llamativo (26,8%), superior al español

(3,6%). Los datos acumulados en la primera mitad de 2024 resaltan el auge regional (9,8%), que contrastan con el receso en el sector español (–1,1%), aunque, atendiendo a las medias móviles de los últimos cuatro trimestres, la tasa es todavía negativa tanto en el primer caso (–5,1%) como en el segundo (–1,2%). El transporte marítimo crece. Entre enero y julio de 2024, el tráfico acumulado anual en el puerto de Cartagena se eleva a 21,8 millones de toneladas, un 1,9% más respecto al dato equivalente de 2023, siendo el mejor de la serie temporal que parte de 1997. El suministro de graneles se incrementa anualmente a un ritmo similar (2%), debido únicamente al impulso de los sólidos (15,3%), ya que el de líquidos, que mueve en torno al triple de volumen, decrece (–1,9%). La mercancía general se estanca (0,2%), siendo positiva la evolución de la de tipo convencional (5,4%), en contraposición con la de los contenedores (–2,7%). Esta modalidad sigue sin recuperar los niveles anteriores a la pandemia (–22,2%), sobre todo por los contenedores (–31%). El número de pasajeros en el periodo de referencia se acerca a 63.000, por debajo de las cifras acumuladas para 2022 y 2023, con lo que estos viajes siguen resintiéndose del parón de enero y febrero. El aeropuerto de Corvera contabiliza unos 638.400 viajeros en los ocho primeros meses de 2024, de los que 241.900, más de un tercio, se acumulan en julio y agosto. Son, en la primera referencia numérica, un 3,2% más que en el mismo periodo de 2023, aunque la tasa mengua a un 1,5% si se toman los dos últimos meses. Tal impulso no oculta que las cifras siguen siendo menores que las de 2019, antes de la pandemia.

DEMANDA INTERNA

El Banco de España afirma que el dinamismo de la actividad económica española sorprendió al alza en el primer trimestre, vigor que persiste en el segundo a la vista de los indicadores adelantados de coyuntura. El crecimiento descansa en la fortaleza de la demanda exterior, que se expande más de lo esperado, especialmente los servicios de turismo. La demanda nacional no sigue una pauta tan expansiva. La formación bruta de capital se reaviva tras el receso de 2023, si bien todavía crece pausadamente, mientras que el consumo público se contrajo, tras el notable brío mostrado en la segunda mitad de 2023, y el gasto en consumo privado sigue con cierta debilidad.[12] Son las principales conclusiones que extrae de la *Contabilidad Nacional Trimestral,* a partir del avance del segundo trimestre y

12 Banco de España. Boletín económico 2024/T2.

con datos ajustados de estacionalidad y calendario. La demanda nacional aporta 2 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, 0,3 puntos menos que en el primero y 2 décimas más que en el mismo trimestre de 2023. El gasto en consumo final (2,3%) se deja medio punto porcentual en los últimos 3 meses y una décima en términos interanuales, sobre todo por la ralentización del consumo público y, de forma más atenuada y reciente, del gasto en los hogares. La formación bruta de capital anota un aumento interanual de un 1,1%, igual que en el primer trimestre, pero comporta un favorable cambio a la tendencia alcista teniendo en cuenta su mínima disminución entre abril y junio de 2023.

Con la información de coyuntura económica disponible en el ámbito autonómico, mucho más escasa en todas las áreas pero sobre todo en la de demanda, no se puede afirmar con la contundencia del Banco de España que la composición del crecimiento económico sea igual en la Región, pero, ciertamente, se observan semejanzas. Con una diferencia: en la economía murciana parece que la contribución del consumo privado puede ser más potente, no tanto porque descuelle la magnitud de su aumento sino por la reactivación que presenta tras la flojedad mostrada en 2023.

En este último ámbito, el del consumo, uno de los indicadores más consistentes para conocer su evolución es el índice de ventas del comercio al por menor a precios constantes, sin estaciones de servicio. Sus datos denotan una mejora que comienza en los meses finales de 2023 (la tasa interanual del último trimestre es 3,6%, frente a los registros, levemente positivos o negativos, de los dos anteriores) y se prolonga, más débil, entre enero y julio de 2024. Así, del promedio que resulta para esos siete meses se deriva una tasa interanual de un 1,2%, cuando, un año antes, se obtenía un -0,6%. Si se toma como referencia el índice de ocupación de esta misma actividad, asimismo sin estaciones de servicio, tales tasas ascienden, en ese orden, a 0,5 y 0%. También es muy relevante la información que proporciona la matriculación de turismos, aunque su significación se ha rebajado en las últimas anualidades por las vicisitudes del sector automovilístico, en particular a causa de las dudas de los potenciales compradores sobre el tipo de motor idóneo según la fuente de energía, incertidumbre que no ha desaparecido. Por ello, resalta sobremanera el crecimiento que se produjo en los cinco primeros meses de 2023 (un 8,2% interanual), pero se queda corto comparado con el de los mismos meses de 2024 (12,3%). Lo muestra con más firmeza todavía el gráfico 19, que representa las tasas interanuales del total acumulado en los últimos 12 meses. Frente a valores ligeramente por encima o debajo del 2% durante la mayor parte de 2023,

que comienzan a repuntar ya en el trimestre final del ejercicio, se pasa a otros sensiblemente mayores que culminan en el 11% que se registra en mayo de 2024. La principal sombra en cuanto a la evolución del consumo privado se localiza en la producción de bienes de consumo, cuyo IPI se estabiliza en tasas interanuales ligeramente negativas según se ha apuntado en el epígrafe dedicado a la industria.

Gráfico 19. Matriculación de turismos en la Región de Murcia (acumulado 12 meses y tasas interanuales)

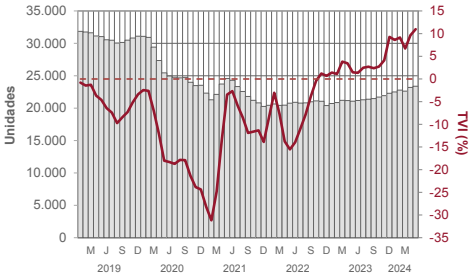

Fuente: CREM y elaboración propia.

Gráfico 20. IPI de bienes de equipo (tasas interanuales de la media móvil mensual)

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

En el informe de coyuntura de junio, basado en los indicadores que ofrecían información de los primeros meses de 2024, se afirmaba que el retorno de la inversión a la senda de crecimiento era un rasgo resaltable de la coyuntura económica regional, incluso con una inusual convergencia entre ellos. No parece que sea distinto en los meses posteriores. Así, también conforme a lo indicado en el epígrafe dedicado a la evolución de la industria, tanto el IPI de bienes de equipo como el de bienes intermedios crecen en el mes de julio en términos interanuales, tomando como referencia la media móvil mensual; el primero de ellos acelera suavemente el avance que se constataba en diciembre de 2023 y el segundo abandona el moderado decremento que anotaba entonces. A partir de la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, se observa que el grado medio de utilización de la capacidad productiva en bienes intermedios correspondiente al periodo enero-julio de 2024 (57,1%) es casi un punto porcentual superior al del año anterior. Mucho más potente es la expansión que desprende la matriculación de vehículos industriales, aunque esta estadística se limita a los cinco primeros meses del año: el total acumulado en ese periodo es un 36% superior al de igual periodo de 2023, entonces al alza en un 5,9%.

COMERCIO EXTERIOR

El sector exterior se dinamiza en 2024 y esta mejora resulta determinante en la aceleración del crecimiento de la economía regional. Frente a la atonía mostrada en el año precedente, con un avance nominal débil que, por otra parte, encubre un significado deterioro de la actividad en términos de toneladas, desde el segundo trimestre del actual ejercicio se produce un incremento considerable de la acción exportadora. Más incluso de lo que reflejan las tasas de variación en euros corrientes porque, a diferencia de entonces, este año los precios retroceden. Esta mejora, por otra parte, no se percibe en España, con las exportaciones nominales todavía mínimamente a la baja. Es lo que se concluye a la vista de la información estadística analizada para la redacción de este epígrafe, que proviene de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, provisional la de los años 2023 y 2024, complementada en ciertos aspectos con la que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM).

Comenzando por las exportaciones y tomando como referencia temporal la etapa enero-julio (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las cantidades absolutas y las variaciones interanuales están referidas a esos meses), resalta la suave aceleración que experimentan las ventas exteriores de mercancías de la Región de Murcia. No tanto por la magnitud del ascenso, sino porque se logra en un entorno de descenso de los precios. La cifra total se eleva a 8.757 millones, un 5,6% más que en los mismos siete meses de 2023, cuya correspondiente tasa anual era nula. Es una expansión que cabe considerar reciente, y afianzada desde abril, como evidencia que la tasa interanual hasta marzo fuese de un -8,2%, -1,1% en el mes posterior mientras que, ya en mayo, se entra en valores positivos. Este nuevo impulso de las exportaciones regionales de mercancías lo revela asimismo el gráfico 21, que muestra el importe acumulado en los últimos 12 meses y las correspondientes tasas interanuales. Desde registros superiores al 20% en los primeros meses de 2023 se pasa casi al estancamiento cuando termina esa anualidad, y luego, en la actual, a otros que alcanzan en marzo su tasa anual más negativa (-5%), tendencia que se invierte hasta marcar, en cambio, un 4,1% en julio, correspondiente a una cifra de 14.486 millones.

El aumento de las exportaciones regionales de mercancías contrasta con la evolución que se observa en España, donde todavía disminuyen, siquiera con levedad. En los siete meses que se estudian suman 228.375 millones, cuantía de la que resulta una tasa anual de un -0,9%, cuando, un año antes,

se alzaba un 3,3%; por otra parte, de los casi 382.000 millones vendidos en los últimos 12 meses, entre agosto de 2023 y julio de 2024, resulta una caída de un 3,8%. La relación entre las cifras totales de los dos territorios reafirma la arraigada pujanza de la actividad exportadora murciana, que aporta en torno a un 3,8% del total nacional cuando la ratio entre los PIB es de un 2,6% aproximadamente. Entre enero y julio de 2024, las comunidades autónomas que más expanden sus exportaciones son Canarias (21,7%), Extremadura (14,5%) y Castilla y León (11%); disminuyen en seis regiones, con más intensidad en Asturias (-5,1%), País Vasco (-6,2%) y Madrid (-12,7%).

Aunque tenue, se ha de ensalzar el crecimiento nominal de las exportaciones de mercancías puesto que sucede cuando, en conjunto, los precios de los productos siguen una firme y prolongada tendencia descendente: desde mediados de 2023, únicamente en los meses de octubre de ese año y junio del actual se registran tasas interanuales positivas. Lo resume con contundencia la información estadística que aporta el CREM en *Gaceta Económica,* que informa de la evolución mensual de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen. También para el período enero-julio, estima un incremento del valor exportado de un 3,7% (ligeramente menor de lo que muestra la fuente antes citada), casi dos puntos más que un año antes. Tal avance se sustenta en la expansión de las exportaciones físicas, como acredita que el índice de volumen aumenta un 8,5% cuando, en los siete primeros meses de 2023, disminuía un 6,7%; armoniza la brecha entre esas tasas la del índice de precios, que registra una notable mengua en 2024 (-4,4%) mientras que, en el ejercicio precedente, todavía mostraba una robusta subida (9,3%).

Gráfico 21. Exportaciones totales (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Gráfico 22. Exportaciones energéticas y no energéticas (acumulado últimos 12 meses)

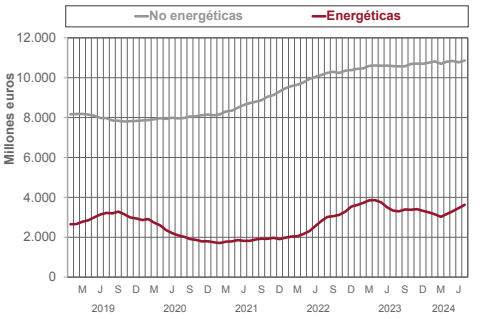

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

El alto peso relativo que han logrado las exportaciones energéticas en el transcurso del último decenio ha ocasionado grandes oscilaciones, al alza o a la baja, como consecuencia de la volatilidad de los precios de tales productos. Por eso, a veces, son los movimientos de ese tipo de bienes los que arrastran el resultado final de las ventas totales. No sucede en los meses que se estudian de 2024. Es cierto que los productos energéticos crecen con un vigor muy superior al de los no energéticos, pero estos últimos, con la solidez que los caracteriza, contribuyen también al crecimiento. En efecto, el importe exportado de productos energéticos asciende a 2.042 millones de euros entre enero y julio, lo que conlleva una tasa interanual de un 17,4%, frente al -10,3% obtenido en 2023. Tomando la cifra correspondiente al valor acumulado en los últimos 12 meses, de su importe en julio, 3.627 millones, resulta una tasa interanual del 8,7%, unos 10 puntos menor que la de entonces.

Pero, como se ha apuntado, los bienes no energéticos continúan al alza, manteniendo una trayectoria que presenta ciertos rasgos de estabilidad, fundamentalmente su prolongado recorrido ascendente y a un ritmo moderado. También en 2024: el valor exportado entre enero y julio suma 6.715 millones, lo que supone un 2,5% interanual, tasa muy próxima a la registrada un año antes (3%). Prácticamente no hay diferencias entre las tasas de cada año si se relacionan las cantidades correspondientes a las ventas de los últimos 12 meses (10.859 millones en julio de 2024).

Ahora bien, aunque, de forma agregada, las exportaciones de productos no energéticos avanzan con moderación, se encuentran diferencias relevantes cuando se distingue por tipo de producto siguiendo para ello la clasificación arancelaria. En general, la expansión se sostiene sobre todo en los bienes agroalimentarios, frescos y transformados (entre las secciones arancelarias, la de grasas vegetales es la única excepción); en los productos de la industria no alimentaria, sin embargo, dejando al margen los minerales que casi en su totalidad forman el grupo de los energéticos, predominan los descensos, siendo las exportaciones de productos químicos, textiles y metales comunes las únicas que aumentan entre las de significación cuantitativa.

La sección arancelaria *Productos del reino vegetal* es la que más aporta a la exportación murciana de mercancías. Aunque de su importe de 2.539 millones se desprende una ralentización del crecimiento (3,6%, frente a 9,1% un año antes), acumula ya un lustro de expansión. Descuellan dos aspectos: por un lado, que el aumento es generalizado entre los distintos capítulos que lo componen (semillas y frutos oleaginosos es la excepción, con una tasa anual de un -7,9%); por otro, que crecen sus dos capítulos esenciales, los de hortalizas y frutas frescas, con una fuerza semejante (en torno a un

3%), aunque en ambos son más pronunciados los ascensos en términos de tonelaje (cerca de un 10% el hortícola y del 15%, el frutícola). No obstante, el incremento más abultado se encuentra en el capítulo en el que se integran las especias (13%, con mejoras en tonelaje y precio).

Mucho más potente es el crecimiento de las exportaciones de la sección *Productos alimenticios*, en vigorosa progresión a su vez en el último lustro, en la que concurren alzas en tonelaje y precio, más atenuada esta última. En términos nominales anotan 1.282 millones tras una subida interanual del 8,6%, levemente menor que la del año anterior; la expansión de las toneladas es de un 5,6%, lo que contrasta con la caída que mostraban entonces, de un 3,6%. Cabe destacar que, en euros corrientes, únicamente disminuye, de forma endeble, el capítulo arancelario de *Bebidas* (-1%), mientras que se expanden todos los demás, aunque mínimamente uno de los más relevantes, *Azúcares y artículos de confitería* (0,3%), pero con gran brío los otros con relevancia monetaria en el conjunto de la sección, en especial *Conservas de carne o pescado* (11,6%), *Conservas de frutas y hortalizas —incluidos los zumos—* (13,3%), *Preparaciones alimenticias diversas* (21,9%) y *Residuos de la industria alimentaria* (23,6%). Todos los capítulos arancelarios registran aumentos del tonelaje exportado, en general de entre 6 y 12 puntos porcentuales salvo el de azúcares, apenas superior al 2%.

Por importe monetario quedan muy distanciadas las otras dos secciones arancelarias de origen agrario, *Productos animales* y *Grasas vegetales.* Su evolución es opuesta: mientras que la primera supera la contracción que se registraba en 2023 (-10,8%) y anota un fuerte ascenso (11,4%, derivado de un total de 544 millones), la segunda continúa en la senda descendente (-20,1%), casi con la misma intensidad que en 2023. En aquella sección, pese a la bonanza que desprende la notable tasa anual indicada, debe repararse en que se sostiene fundamentalmente en la poderosa subida de las ventas exteriores de animales vivos (154 millones y una tasa anual del 69%), de recorrido muy volátil, así como, con más levedad, de los productos cárnicos (225 millones y 3,8% respectivamente); declinan, por el contrario, los capítulos de pescados (-9,2%) y lácteos (-3,5%).

No tan homogénea es la evolución de las exportaciones de la industria no alimentaria. Son menos las secciones arancelarias que crecen respecto a las que disminuyen, si bien entre aquellas se encuentran las de mayor dimensión cuantitativa. En particular la de *Productos químicos*, que revierte entre mayo y julio el leve retroceso que experimentaba en abril (-0,7%), después de un trienio al alza; así, en los siete primeros meses de 2024 acumula un importe de 425 millones, de los que resulta una tasa anual de un 4,9%, esta, no obstante, alejada del 15% anotado un año antes.

Tabla 5. Exportaciones de mercancías (enero-julio): secciones o capítulos arancelarios principales (1)

	2024	Tasas interanuales (%)				
	Mill. €	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**8.757**	**-10,8**	**9,9**	**26,5**	**0,0**	**5,6**
Productos de origen animal	544	-1,4	35,9	7,7	-10,8	11,4
Animales vivos	154	-24,1	25,6	7,8	-32,4	69,0
Carne	225	35,8	46,9	-13,2	-8,8	3,8
Pescados	147	-26,6	34,2	68,1	2,9	-9,2
Productos vegetales frescos	2.539	8,2	0,8	2,3	9,1	3,6
Hortalizas	1.362	2,5	4,0	1,3	17,0	3,0
Frutas	860	15,2	-7,5	-0,1	-0,3	2,2
Alimentos y bebidas	1.282	5,7	9,8	21,1	10,2	8,6
Conservas de carne	80	26,6	10,4	22,2	20,7	11,6
Azúcares y artículos confiteria	210	-0,3	1,9	38,0	26,9	0,3
Conservas hortofrutícolas	430	12,0	-4,1	13,4	2,9	13,3
Bebidas (excluidos zumos)	293	-0,6	23,4	15,3	5,2	-1,0
Grasas vegetales	74	0,5	39,6	59,8	-27,2	-20,1
Minerales	2.062	-45,7	3,8	87,0	-11,0	17,3
Químicos	424	-8,0	13,4	10,1	15,0	4,9
Plásticos	368	-9,7	13,8	32,0	-40,7	0,0
Textil	98	-24,1	66,4	53,7	14,5	11,9
Calzado	62	-19,7	1,0	25,9	1,4	-6,7
Manuf. cemento, yeso, vidrio..	33	17,7	6,2	20,2	8,7	-8,7
Metales comunes	345	0,6	28,6	23,5	-13,8	6,7
Maquinaria y aparatos	353	-13,3	10,5	16,7	16,6	-8,9
Mecánicos	211	-6,3	13,4	7,3	2,9	2,1
Electricos	142	-23,6	5,3	35,1	37,7	-21,5
Muebles, sillas, lámparas	105	-21,6	36,5	10,7	16,2	-6,0

(1) Los datos de 2023 y 2024 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones.
Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Entre sus distintos capítulos, predominan los aumentos, con dispar intensidad, y únicamente sobresalen los retrocesos en *Abonos* (-44,2%) y *Otros productos químicos* (-35%). Al alza asimismo se encuentran las exportaciones de la sección arancelaria *Metales comunes* (6,7%, tasa que se deriva de unas ventas por valor de 345 millones), destacable tanto por su magnitud como, sobre todo, porque invierte el fuerte tropiezo que se produjo en 2023 (-13,8%). Más vigorosa es la expansión de las exportaciones de *Materias textiles* (11,9% y 98 millones respectivamente), que, a diferencia de las anteriores, acumulan ya un cuatrienio positivo. En este grupo de secciones arancelarias pujantes puede integrarse *Materias plásticas artificiales*, pese a que el importe exportado, de 367 millones, iguala el del año 2023; sin embargo, es un avance relevante teniendo en cuenta que entonces disminuían algo más de 40 puntos porcentuales.

Las demás secciones arancelarias de la industria no alimentaria registran disminuciones interanuales de más o menos intensidad en los siete primeros meses de 2024. De ellas destaca, por lo que aporta al total, *Máquinas y aparatos*, cuyo importe de 353 millones comporta una tasa anual de un -8,9%, que sucede después de un trienio en potente progresión; ahora bien, tal contracción sucede por la fuerte mengua que experimentan las ventas del capítulo correspondiente a los aparatos eléctricos (-21,5%), puesto que los de tipo mecánico siguen moderadamente en ascenso (2,1%). Entre los restantes, descuellan los descensos de las exportaciones de *Calzado* (-6,7%), *Muebles, sillas y lámparas* (-6%), *Manufacturas de piedra, yeso, productos cerámicos y vidrio* (-8,7%), *Papel y artes gráficas* (-2%), *Pieles y artículos de peletería* (-17%) y *Productos de madera y sus derivados* (-43,7%).

El suave aumento interanual de las exportaciones regionales de mercancías entre enero y julio de 2024 proviene principalmente, desde una vertiente territorial, del grupo de países que forman la Unión Europea, cuyo crecimiento nominal se asemeja al del total: a la UE-27 vende la Región de Murcia bienes por valor de 5.381 millones de euros, un 3,4% más que en igual periodo de 2023, entonces al alza con notable vigor (11,4%); apenas hay diferencias en lo que concierne a la zona euro, con un importe en 2024 de 4.804 millones y tasas interanuales casi iguales a las indicadas. Ahora bien, como es habitual, se encuentran grandes diferencias cuando se desagrega por países. Tomando como referencia los cinco de mayor dimensión monetaria, entre los que cabe destacar la inclusión de Marruecos después de un aumento interanual de un 27,2% (785 millones en total), sólo Francia acrecienta las compras, a su vez con un ascenso sobresaliente, de un 17,2%, que mantiene a ese país en primera posición (1.452 millones). Por el contrario, registran discretos retrocesos las exportaciones a Alemania (1.006 millones y una tasa anual de un -2,5%) e Italia (648 millones y -4,8%), mientras se desploman en Países Bajos (659 millones y -15,9%). Al margen de los citados, resalta el moderado incremento de las ventas a Reino Unido (3,8%), robusto en el caso de Portugal (17,9%). Fuera de Europa, cabe señalar el estancamiento de las exportaciones a Estados Unidos (-0,4%), y los relevantes crecimientos de las dirigidas a China (9%), México (13,4%), Turquía (20,2%) y Egipto (54,5%). Caídas notables, en cambio, en Brasil (-14,5%) e India (-4,2%).

El aumento de las importaciones regionales de mercancías en los siete primeros meses de 2024 es semejante al de las exportaciones. Con un total de 8.649 millones de euros, se elevan en términos interanuales un 1,2%, sólo 2,5 puntos menos que las ventas exteriores. La diferencia se encuentra en la comparación respecto al ejercicio anterior, entonces con una contracción mu-

cho más acusada en el caso de las importaciones (-23,7%) por la excepcional relevancia que tienen los productos energéticos, mientras que las ventas, se recuerda, repuntaban con timidez. En efecto, son los bienes energéticos los que causan la desigualdad. Estos, que suelen aportar en torno a un 60% del valor adquirido, suman 5.031 millones en 2024, cuantía de la que resulta una tasa anual de un 4,9% cuando, entonces, era -34,6%. En lo que concierne a los bienes no energéticos, las importaciones siguen declinando, como entonces, mientras las exportaciones, conforme a lo indicado antes, evolucionan en un discreto ascenso. Aquellos productos generan importaciones por un total de 3.618 millones, lo que arroja una tasa anual de un -3,6%, prácticamente igual a la registrada en el mismo periodo de 2023.

La desagregación de este último tipo de bienes por secciones arancelarias revela que son mayoría las que disminuyen sus importaciones, entre ellas las principales en términos cuantitativos (excluida la de productos minerales). Son los casos de *Productos del reino vegetal* (978 millones y una tasa anual de un -7,8%) y *Productos de la industria alimentaria* (336 millones y -18,7%), aunque también retrocede con fuerza, dentro de este mismo grupo de las de origen agrario, *Animales vivos y productos del reino animal* (153 millones y -21,9%). De las restantes secciones, descuellan el fuerte aumento en *Productos químicos* (18,5%) y, más moderado, *Máquinas y aparatos* (10,1%); por el contrario, se observan fuertes descensos en *Materias textiles* (-39,6%) y *Madera, carbón vegetal* (-30,6%), siendo relativamente atenuados los que anotan *Plásticos* (-4,9%) y *Metales comunes* (-5,4%).

PRECIOS DE CONSUMO

Quedan lejanos los tiempos en que los precios caían o crecían apenas unas décimas, pero la inflación interanual en España se desenvuelve actualmente de manera tranquila. En agosto, se estima en un 2,3%, lo que implica moderación en comparación con el 2,8% de julio o el 3,4% de junio. La cesta de la compra alimentaria es partícipe de esta tendencia y la energía se abarata para los hogares, aunque las partidas relacionadas con el turismo y la hostelería siguen tensionando el IPC. En el contexto de la Unión Europea, a partir de los datos sobre el indicador armonizado que facilita *Eurostat*, la tasa española de agosto es una décima más alta que la que publica el INE sin armonizar y dos que la del promedio de la zona euro. Bélgica (4,5%) está expuesta a la tasa más elevada, mientras que Lituania (0,7%) y Letonia (0,9%) son los países que más se benefician de la mesura, lo que representa un respiro tras padecer hace dos años incrementos

muy agudos en sus precios, superiores al 20%. El Reino Unido también se contagia de la templanza, marcando un 2,2% en julio, aunque supone un breve repunte de dos décimas sobre los dos meses anteriores. En Estados Unidos, el dato de agosto es de un 2,5%.

En la Región de Murcia, la posición es incluso mejor, pues el IPC de agosto crece un 2% en un año, el nivel más bajo de 2024 y de los últimos catorce meses, así como sobre el 2,6% de julio y el 3,4% de junio. El marco regional se asemeja al español. La caída de los precios de la energía se hace notar. La alimentación también se calma, en especial los productos sin elaborar, dejando atrás las tasas de dos dígitos presentes desde hace más de un año. Ambas tendencias condicionan la inflación subyacente —IPC general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos—, que es algo más mayor. En la comunidad murciana es de un 2,5% en agosto; en España, dos décimas por encima. En ambos territorios, no obstante, es la mejor tasa de la presente anualidad.

Gráfico 23. Índice general de precios de consumo (T.V.I. en %)

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Gráfico 24. Inflación subyacente (T.V.I. en %)

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

La disminución en las cotizaciones internacionales, sobre todo en el barril de petróleo, explica la consecuente reducción de precios en agosto en los productos energéticos (–2,3%) —si se detraen estos productos, la inflación murciana de carácter general se eleva cuatro décimas, para situarse en un 2,4%—, especialmente en carburantes y combustibles (–7,4%). También ayuda a entender que, dentro de los cuatro grupos de productos con tasas interanuales negativas, destaque sobre todo *Transporte* (–1,2%), siendo los tres restantes *Comunicaciones* (–0,4%), *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (–0,2%) y *Vestido y calzado* (–0,1%). El transporte personal (–1,7%) es el que más se vale de este fenómeno, ya que el de naturaleza pública se resiente de un billete más caro, más en el

urbano (13,8%) que en el interurbano (1,8%). La luz[13], en la medida en que el calor estival impulsa el consumo, derivado en primer lugar por el uso del aire acondicionado[14], se distancia de esta senda, lo que provoca que *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (4,3%) sea el grupo de productos con la inflación regional más alta, así como la escalada en el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles* (6,7%) y en la rúbrica, más enfocada hacia lo doméstico, *Calefacción, alumbrado y distribución de agua* (5,5%).

Las tensiones también se manifiestan en la hostelería. El segundo grupo más inflacionista es *Restaurantes y hoteles* (3,9%). Ampliando la perspectiva a hostelería y turismo, la inflación incluso se aviva tres décimas (4,2%). En esta ocasión, se debe sólo a la restauración (4,2%), ya que los servicios de alojamiento, a causa de los descensos mensuales de junio y julio, llegan a presentar precios estables (−0,1%). Que las cosas parezcan más tranquilas no diluye que, por dormir fuera de casa, se pague un 24% más que en agosto de 2019, mientras que, cuando las salidas las motiva la gastronomía, la subida es de un 21,4%. Los paquetes turísticos[15], cuyo índice regional se eleva un 5,5% en un año y un 40% en un quinquenio, tampoco ayudan a suavizar las alzas. La compensación entre una hostelería que sigue impulsando los precios y un transporte que los baja se salda con un aumento interanual del 3,5% en el índice regional de precios en los servicios.

Tras *Enseñanza* (3,3%) y *Sanidad* (3%), aparece el grupo *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, cuyo índice aumenta un 2,5%, con lo que, si bien significa medio punto más que la tasa general del IPC murciano, se desliza a la baja. En cuanto al subgrupo *Alimentos*, el incremento anual, también en proceso de desaceleración, es de un 2,4%, con menor fuerza entre los no elaborados (0,9%) que en los elaborados (3,1%). Entre las veintidós rúbricas del grupo, ya son siete en las que los precios se reducen en un año. Son legumbres y hortalizas frescas (−3,9%), frutas en conserva y frutos secos (−2,7%), leche (−2,1%), frutas frescas (−1,9%), pescado fresco y congelado (−1,8%), carne de ave (−0,2%) y huevos (−0,1%). En sentido contrario, sólo dos muestran incrementos de dos dígitos, entre las que sobresale, como en el pasado más próximo, la de aceites y grasas (19%), que arrastra las secuelas en los precios del aceite

13 El INE no proporciona información sobre el IPC por subclases con desglose, pero, en *04510 Electricidad*, el indicador español se alza anualmente un 9,2% en agosto.

14 López, D. (2024): *Electricidad y servicios: los grandes obstáculos para poner fin a la crisis inflacionaria*. El País, 30 de agosto de 2024.

15 Los paquetes turísticos no están integrados en *Restaurantes y hoteles*, sino en *Ocio y cultura*.

de oliva[16], si bien empieza a pagarse menos por este bien en origen[17] y la rúbrica antedicha acumula cuatro variaciones negativas seguidas sobre el mes anterior en su destino final. La otra cuyo precio se eleva más de un 10% sobre agosto de 2023 es la de carne de ovino (14,6%). Otras subidas llamativas se localizan en patatas y sus preparados (7,9%), café, cacao e infusiones (7,8%), preparados de legumbres y hortalizas (6,2%) y azúcar (5,2%). El índice de *Bebidas alcohólicas y tabaco* sube un 1,7%, con lo que, dentro de las subidas interanuales, es la más suave, más que en *Otros bienes y servicios* (2,3%) y *Ocio y cultura* (2,1%). La moderación se justifica porque las bebidas alcohólicas son más baratas (–2,8%), cuando las que no llevan alcohol se encarecen (3,7%). De esta manera, se contribuye a que, al considerar alimentos y bebidas de forma agregada, no se observe un incremento más acusado (1,9%).

El análisis de los datos regionales de agosto del IPC se completa describiendo la caída en los precios de los bienes industriales (–0,4%), aunque avanzan si se excluyen los productos energéticos (0,3%) y cuando sólo se consideran los de perfil duradero (0,6%).

Tabla 6. Principales índices de precios de consumo (T.V.I. en %)

	2022	2023			2024			
	Ag.	Junio	Julio	Ag.	Marzo	Junio	Julio	Ag.
Inflación general	11,0	1,8	2,6	3,0	3,3	3,4	2,6	2,0
General sin productos energéticos	8,0	5,8	6,4	6,2	3,3	3,1	2,5	2,4
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	7,1	5,9	6,3	6,1	3,5	3,1	2,6	2,5
Alimentos no elaborados	15,8	5,1	8,9	7,6	1,1	3,3	1,3	0,9
Alimentos elaborados	15,5	12,6	11,5	11,0	5,6	4,3	3,6	3,1
Alimentos y bebidas	14,8	10,4	10,9	10,2	4,0	3,4	2,4	1,9
Productos energéticos	35,0	-25,5	-23,9	-19,5	2,7	6,6	3,4	-2,3
Carburantes y combustibles	22,8	-19,6	-15,3	-2,4	0,8	2,8	1,4	-7,4
Calefacción, alumbrado y agua	41,4	-25,6	-28,7	-34,0	1,8	8,2	4,1	5,5
Electricidad, gas y otros combustibles	54,0	-31,8	-35,4	-41,4	1,9	10,0	4,8	6,7
Transporte personal	12,5	-7,4	-4,4	2,8	3,4	2,8	2,4	-1,7
Bienes industriales	16,0	-7,0	-6,1	-4,5	1,2	2,6	1,4	-0,4
Bienes industriales sin productos energéticos	7,5	2,8	3,4	3,3	0,4	1,0	0,5	0,3
Bienes industriales duraderos	7,1	4,0	3,2	3,1	0,0	0,3	0,9	0,6
Servicios (incluye alquiler de vivenda)	3,9	4,4	4,9	4,7	4,3	3,8	3,3	3,5
Turismo y hostelería	7,8	7,6	8,6	8,6	6,0	5,2	3,9	4,2

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

16 *01153 Aceite de oliva*, al ser una subclase del IPC, no presenta datos más que referidos a España, pero siguen siendo relevantes para conocer la evolución de su precio minorista. En un año, este crece a una tasa del 25,1%, pero también decrece mes a mes desde mayo.

17 Melguizo, J. (2024): *El aceite es un 11% más barato en origen, pero en el supermercado pagas más que hace un año*. El Confidencial, 11 de septiembre de 2024.

Las perspectivas hasta final de año apuntan hacia la continuidad de una inflación mesurada. El consumo eléctrico tiene que disminuir conforme bajen las temperaturas y no se prevé que la actividad productiva azuce tensiones. El precio internacional del barril Brent ya baja de los 80 dólares en los primeros días de septiembre. En el terreno de la alimentación, la mayor amenaza proviene nuevamente del aceite de oliva, debido de forma destacada a que la producción de la materia prima se resiente de la falta de lluvias desde Semana Santa en varias zonas productoras[18]. No obstante, las previsiones generales permiten que el Banco Central Europeo adopte una nueva bajada de los tipos de interés, quedándose en un 3,65%, seis décimas menos que el anterior, el que se refiere a las operaciones principales de financiación. En cuanto a las previsiones de IPC para cerrar 2024, baste con reseñar que, a mediados de septiembre, el Banco de España rebaja en una décima el dato previo sobre la tasa interanual del índice armonizado, dejándolo en un 2,9%.

COSTES LABORALES

Si, en la mayor parte de 2023, la evolución de los costes laborales y salariales denota los intentos de recuperar la pérdida de poder adquisitivo por parte de los trabajadores, esta pauta se prolonga en la primera mitad de 2024, pero de forma más relajada. En su segundo trimestre, llegan incluso a aparecer tasas interanuales negativas cuando estos costes se miden por hora efectiva trabajada, según la información de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), del INE. La comparación respecto a los datos referidos a España se asemeja cuando se recurre a las medias móviles, que corroboran tales incrementos más pausados.

La ETCL refleja que, entre abril y junio, el coste laboral mensual por trabajador en la Región de Murcia se estima en 2.788 euros, un 4,4% más que en el segundo trimestre de 2023. Esta tasa interanual entrevé una desaceleración en relación con el 5,4% anotado en el primero de 2024 y los valores del 5,5-5,7% de los tres primeros trimestres del año precedente. En España, este coste es de 3.162 euros, con lo que su valor murciano resulta un 11,8% menor, mientras que su incremento interanual es de un 4,1%, dos décimas más que el anterior, pero por debajo de las tasas resultantes en todo 2023. El impulso se siente principalmente en Extremadura (8,4%), la

18 Alba, A. (2024): *La esperada bajada de los precios del aceite de oliva, cada vez más lejos*. Cordópolis-El Diario, 12 de septiembre de 2024.

Comunidad de Madrid (6,3%) y La Rioja (5,3%), mientras que llega a haber un breve retroceso en Canarias (–0,2%), si bien tasas como las del País Vasco (1,9%), Andalucía (2,7%), Castilla-La Mancha (2,8%) y Castilla y León (2,9%) indican movimientos más contenidos. Si se adoptan las medias móviles, la tasa interanual es de un 4,7% en el ámbito murciano, inferior a la de los dos trimestres previos en tres décimas, aunque ligeramente más alta que la española, de un 4,5%.

En el mercado de trabajo regional, los costes laborales crecen en los tres grandes sectores en que desagrega la Encuesta, pero varía la intensidad. En la construcción, lo hacen a una tasa interanual del 8,4%, y en la industria, a un 5%, por encima del dato agregado, mientras que, en los servicios, se paran en un 3,9%. También hay diferencias en las cifras absolutas. Se acercan a los tres mil euros en la industria, mientras que, en la construcción, se estiman en 2.915 euros y, en los servicios, en 2.728. En ninguno de estos sectores superan las de sus equivalentes españoles, entre los 3.691 (industria) y los 3.074 (servicios) euros. La brecha en la industria se encarama a un 18,8%, frente a un 11,2% en los servicios y un 7,4% en la construcción.

El coste salarial, que se aproxima a la remuneración bruta de los trabajadores, supera los dos mil euros mensuales por asalariado —exactamente, 2.053—, aunque, en España, está en 2.354. Por lo tanto, la magnitud murciana es un 12,8% inferior a la española. Sólo tres territorios —las habituales Andalucía (2.041) y Extremadura (1.932), más, con el peor salario estimado, Canarias (1.873)— están por debajo, como también ocurre con el coste laboral. Se distancian la Comunidad de Madrid (2.885), Cataluña (2.575), Navarra (2.554) y el País Vasco (2.504). El dato murciano implica una subida de un 4,5% sobre el segundo trimestre de 2023, seis décimas menos que la tasa anterior, mientras que, en España, se alza de un 3,7% a un 4%. En ambos casos, los incrementos salariales superan los del IPC en la fecha de referencia. A partir de las medias móviles, la tasa interanual positiva es de un 4% en ambos ámbitos geográficos. Por grandes sectores de actividad, las retribuciones se refuerzan más en la construcción (7,4%) que en la industria (5,1%) y en los servicios (4,1%).

No hay apenas diferencias, sólo de una décima, entre la evolución interanual del coste laboral y la del coste salarial. Los costes no salariales, que integran cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y percepciones no salariales, crecen un 4,2% —en España, una décima más—, con lo que el valor de esta tasa no se desvía mucho de la de los dos costes citados. Su montante es de 736 euros, como en el trimestre anterior. Predominan las

cotizaciones obligatorias (685 euros) sobre las percepciones no salariales (66 euros), disminuyendo además estas en un 6,7% en un año.

Cabe atribuir a factores estacionales (entre otros posibles, la Semana Santa se celebró en abril en el año 2023 mientras que en 2024 fue en marzo) el repunte que experimenta el número efectivo de horas de trabajo entre abril y junio de 2024. La Encuesta estima 135 horas mensuales, 6 más que en el trimestre anterior y otro tanto prácticamente en términos interanuales. Sin embargo, las medias móviles no sólo atemperan esta mayor duración, sino que la diluyen incluso, ya que resulta un receso interanual del 0,5% derivado de una media de 126,7 horas. Manteniendo este mismo criterio, los 3 sectores experimenta leves caídas de las horas efectivamente trabajadas: -1,2% en la industria (136,9 horas), -1,3% en la construcción (143 horas) y -0,2% en los servicios (122,9 horas). En España, la media móvil trimestral para el conjunto de los sectores arroja una jornada media de 127,8 horas, lo que comporta una tasa anual asimismo declinante, de un -0,9%.

Relacionando los citados costes con el trabajo real unitario, estima la Encuesta que el coste laboral por hora efectiva en el segundo trimestre de 2024 es de 20,65 euros en la Región de Murcia y de 23,68 euros en España, mientras que el coste salarial equivalente se estima respectivamente en 15,20 y 17,63 euros. Como, en el primer territorio, el coste mensual por trabajador crece anualmente menos que la jornada, el coste unitario decrece en ambos componentes, un −0,5% el laboral, un −0,4% el salarial. Este receso se concentra exclusivamente en los servicios. En el ámbito español, es la jornada la variable que aumenta de forma más mesurada, con lo que el coste por hora efectiva sube un 2% en el indicador laboral y una décima menos en el salarial. Las medias móviles arrojan incrementos enérgicos, que, en la Región de Murcia, se manifiestan en tasas de un 5,1% y de un 4,6% respectivamente y, en España, con una décima más en ambos casos. Retornando a los datos trimestrales, destaca el incremento interanual en La Rioja tanto en el indicador laboral (5,5%) como en el salarial (6,3%), mientras que, entre aquellos territorios donde descienden, el peor dato en ambos casos se refleja en Canarias, con tasas del −1,7% y −1,4% respectivamente. Al observar las cifras en euros, el dato murciano está entre los más bajos. Su coste laboral unitario sólo supera el de Extremadura y Canarias, en estos dos últimos casos por debajo de los 20 euros por hora efectiva; en el caso de su equivalente salarial, en ambas no se rebasa los 15 euros/hora.

Gráfico 25. Coste laboral por mes y trabajador (media móvil trimestral y tasas interanuales)

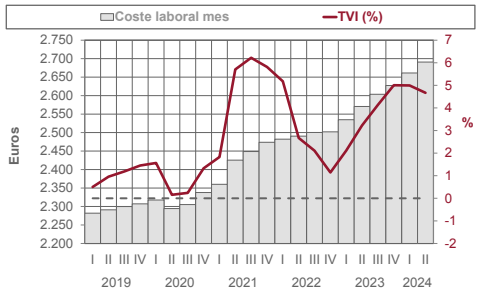

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Gráfico 26. Coste laboral por hora efectiva (media móvil trimestral y tasas interanuales)

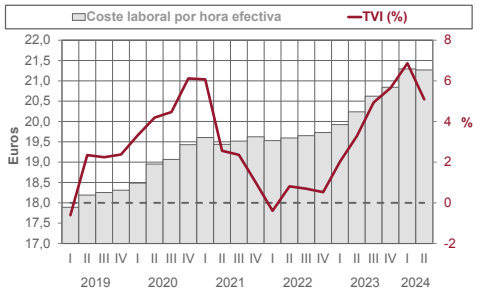

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Las señales que avisan de unas subidas salariales más contenidas, en el marco del coste de la mano de obra, pueden enlazarse con los acuerdos adoptados en la negociación colectiva, siendo esta incluso más cautelosa. En el *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva* (AENC), que se firma para el periodo 2023-2025, se pacta un incremento salarial del 3% para 2024, siempre que el IPC interanual de diciembre no supere tal porcentaje. La inflación de julio y agosto y las previsiones, por ejemplo, del Banco de España ya se sitúan por debajo de este umbral, por lo que la evolución real de los salarios debe absorber pronto esta realidad como lo están haciendo los convenios. Teniendo en cuenta que el aumento salarial pactado en aquellos cuyo ámbito territorial es la Región de Murcia es superior al 5% a lo largo de la segunda mitad de 2023, según la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, los que centran sus efectos económicos en 2024 se ciñen al AENC, ya que, desde febrero, el aumento nunca supera el citado 3%, aunque sea por centésimas. Así ocurre sobre todo cuando el ámbito funcional tiende a ser sectorial, ya que los de empresa se manifiestan más ambiciosos, con aumentos pactados del 4,05% en julio y agosto en territorio murciano.

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Como de costumbre, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) no deja de mostrar resultados deficitarios en sus cuentas públicas consolidadas[19]. Según la información del Ministerio de Hacienda y Función

19 Su ámbito orgánico cubre Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

Pública sobre ejecución presupuestaria mensual, presenta, antes de ajustes de contabilidad nacional, un déficit no financiero de 924 millones de euros acumulados a junio de 2024. Así, se encarama a un −2,24% del PIB regional[20]. En un año, el montante se agranda en 150 millones. Además, el déficit relativo no sólo se eleva, sino que es nuevamente el más alto de las diecisiete cuentas autonómicas. El saldo es positivo sólo en las comunidades forales, cuantificándose en un 0,47% en Navarra y en un 0,35% en el País Vasco. Entre los erarios deficitarios en términos relativos, lejos del desfase del murciano, destacan Baleares (−1,31%), La Rioja (−1,14%), Andalucía (−1,12%) y Castilla-La Mancha (−1,06%).

Los ingresos no financieros[21] de la CARM en la primera mitad del año actual suman 2.436 millones de euros. Crecen un 2,3% en términos interanuales, medio punto porcentual menos que en el conjunto autonómico y asimismo por debajo de la evolución de los gastos no financieros, lo que consecuentemente se traslada al déficit. Los ingresos de capital no llegan más que a unos ínfimos 54 millones, en torno a un tercio menos que el montante acumulado en los primeros seis meses de 2023. Aunque las transferencias de capital son el capítulo de mayor cuantía en este tipo de ingresos, su grado de ejecución es muy bajo, sirviendo de muestra que el Fondo de Compensación Interterritorial, con una previsión definitiva de casi 21 millones, lleva sin ejecutarse ni un céntimo. El foco nuevamente se dirige a los ingresos corrientes, que ascienden a 2.383 millones, un 3,5% más que en el mismo periodo de 2023. Los capítulos menores son el de tasas, precios públicos y otros ingresos, con 61 millones, y el de ingresos patrimoniales, con apenas dos millones, mientras que la base son impuestos y transferencias. Casi la mitad del bloque lo aportan los impuestos indirectos, con una ejecución de 1.123 millones, incrementándose a una tasa anual del 2%. El IVA recauda 648 millones; los impuestos especiales, 300 millones. Estas partidas no suben más que unas décimas, mientras que el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con una cuantía de 133 millones, lo hace a una tasa anual del 11,9%. En cuanto a los impuestos directos, su montante es de 686 millones, siendo su aumento interanual de un 2,2%. Nuevamente, casi todo

20 Debido a la reciente revisión al alza del PIB de España por parte del INE, que evidentemente debe tener consecuencias sobre el de la Región de Murcia, se entiende que los datos de este epígrafe con referencia a esta macromagnitud en el denominador, que se analizan sin haber incorporado tal revisión, conllevan una sobreestimación del déficit regional y de la deuda.

21 Su ejecución se mide a partir de los derechos reconocidos. En determinadas partidas, todos los derechos reconocidos se transforman en recaudación al 100%, desde el IRPF, el IVA y los impuestos especiales hasta los fondos de Suficiencia Global —con saldo negativo—, Garantía y Convergencia —este último, casi sin ejecutar—.

este capítulo es IRPF, con una recaudación de 659 millones, aunque apenas se alza un 1%. Las transferencias corrientes sobrepasan los 500 millones, tras incrementarse un 7,5%. El Fondo de Suficiencia Global, que nuevamente se ajusta con saldo negativo, detrae 113 millones. El Fondo de Convergencia tampoco aporta nada. Quedan el Fondo de Garantía, cuyos ingresos representan 473 millones, con lo que avanzan un 2,7% sobre el ejercicio anterior, y los recursos al margen del sistema de financiación, con 150 millones, que se impulsan un 9,7%.

Tabla 7. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas
(Millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:				23/24	22/23	19/24
		2019	2022	2023	2024	(%)	(%)	(%)
Ingresos	Corrientes	1.864	2.217	2.301	2.383	3,5	3,8	27,8
	Capital	37	140	81	54	-33,6	-42,2	45,4
	No financieros	1.901	2.357	2.382	2.436	2,3	1,1	28,1
Gastos	Corrientes	2.270	2.783	2.988	3.206	7,3	7,4	41,2
	Capital	85	142	167	154	-7,8	17,7	82,1
	No financieros	2.355	2.925	3.156	3.360	6,5	7,9	42,7
Ahorro bruto		-406	-566	-687	-824			
Superávit/déficit no financiero								
	Millones euros	-454	-568	-774	-924			
	% PIB (2)	-1,40	-1,59	-1,88	-2,24			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.
(2) La relación entre saldo no financiero y PIB se obtiene de la siguiente manera: a) para 2019 y 2022, se toma el PIB a precios de mercado de la Región de Murcia publicado por el INE el 18 de diciembre de 2023; b) para 2023, se toma la estimación del citado PIB que publica la Intervención General de la Administración del Estado en sus series estadísticas sobre operaciones financieras; c) el dato de 2024 se publica en el resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. de junio publicado por el Ministerio de Hacienda.
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. (Ministerio de Hacienda), Contabilidad Regional de España (INE), Intervención General de la Administración del Estado y elaboración propia.

Los gastos no financieros[22] de la CARM en los seis primeros meses de 2024 se cuantifican en 3.360 millones de euros. La variación interanual es positiva, a una tasa del 6,5%, frente a un 5,4% en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Las operaciones de capital se llevan a cabo por una cuantía acumulada de 154 millones, con lo que descienden un 7,8%, debido a las inversiones reales (–19%), ya que se elevan las transferencias de esta naturaleza (7,7%). El predominio lo sostienen las operaciones corrientes, que devengan un gasto acumulado de más 3.200 millones, un 7,3% más que en el mismo periodo de 2023. Acercándose a la mitad de esta cuantía absoluta

22 La ejecución del gasto se mide a través de las obligaciones reconocidas.

se alzan los gastos de personal, que suman 1.551 millones, un 7,4% más en un año. Las transferencias corrientes rebasan los 900 millones, con lo que aumentan a una tasa interanual del 7,4%. A la hora del desglose, el citado ministerio notifica datos sobre el gasto sanitario que se lleva a cabo en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica u orden de dispensación. En el caso de la CARM, su cuantía es de 250 millones, más de una cuarta parte del gasto devengado en este capítulo. La cantidad mencionada conlleva una tasa anual del 5,7%. En cuanto a los gastos corrientes en bienes y servicios, están cerca de los 700 millones, un 6,1% más que lo acumulado en el primer semestre del año precedente. La información ministerial facilita cifras sobre gasto farmacéutico hospitalario y gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación. El primero suma 166 millones, a una tasa interanual de incremento del 10%; el segundo, 152 millones, con lo que la citada tasa es de un 7,2%. Ambos gastos están próximos a absorber la mitad de lo devengado en el capítulo de referencia. Para completar el bloque de gastos corrientes, restan intereses y otros conceptos financieros, que se contabilizan en 59 millones, lo que implica un aumento contundente sobre 2023 (17,6%), efecto de la subida de los tipos de interés.

En términos de contabilidad nacional[23], el saldo presupuestario de la CARM sigue un recorrido semejante. Los últimos datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado, también hasta junio de 2024, indican que el déficit público regional ya está en 747 millones de euros. Este resultado negativo es 123 millones más abultado que el de doce meses atrás. Equivale a un −1,81% del PIB murciano, lo que prolonga el incumplimiento del −0,1% como objetivo de déficit de este ejercicio. Es el segundo saldo negativo más alto de todas las cuentas autonómicas, sólo más liviano que el de Baleares (−2,09%). El promedio de las 17 es de un −1,03%. Ninguna obtiene superávit, aunque, acercándose al equilibrio, aparece el País Vasco (−0,04%).

23 Expresar el déficit o superávit público en términos de contabilidad, que es el que se usa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, requiere seguir criterios diferentes respecto a los del cálculo del saldo presupuestario en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas a cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

Gráfico 27. Déficit público de la CARM
(% PIB)

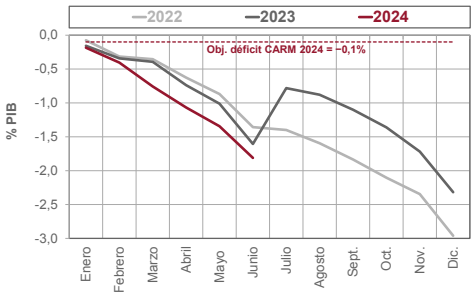

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

Gráfico 28. Deuda pública de la CARM
(Millones y % PIB)

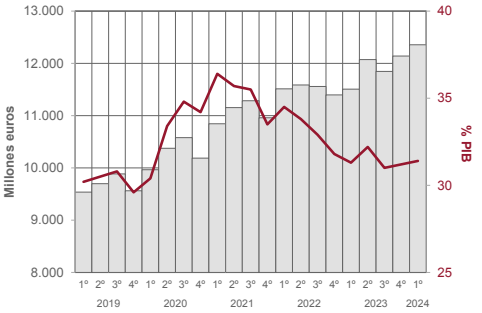

Fuente: Banco de España.

El Banco de España no publica los datos del segundo trimestre de 2024 sobre deuda de las Comunidades Autónomas según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) hasta el 30 de septiembre. Por lo tanto, la última información disponible se refiere al primer trimestre. La deuda pública de la CARM a esta fecha es de 12.356 millones de euros, un 31,4% del PIB regional. Este índice sólo es peor en la Comunidad Valenciana (41,5%) y Castilla-La Mancha (31,5%). La media de todo el endeudamiento de las haciendas autonómicas es de un 22,2%. Sí hay un avance para el segundo trimestre sobre la cuantía absoluta de esta deuda agregada, que implica un incremento de casi 5.000 millones sobre el trimestre anterior, que puede extrapolarse a tres décimas más. La estimación más reciente de AIReF avanza que la CARM cierre este ejercicio con una deuda del 31,5% del PIB de la Región de Murcia.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el segundo trimestre de 2024 según la EPA

La EPA[24] del segundo trimestre de 2024 denota cierta bonanza en el mercado de trabajo. La perspectiva estacional, en la antesala de la temporada de verano, refuerza esta imagen. En España, se acumula en torno a un millón de nuevos ocupados en los cinco trimestres más recientes, lo que pronostica una aproximación a los 22 millones, el nivel de empleo más alto jamás alcanzado

24 Como en el boletín de junio de este año, este toma los datos de la EPA con base en el Censo de Población y Viviendas de 2021, con lo que las cifras trimestrales del periodo 2021-2023 ya están actualizadas.

en nuestro país, mientras que la población parada se aleja nuevamente de la cota de los tres millones. En la Región de Murcia, donde la estacionalidad del trimestre de referencia la perfilan no sólo la hostelería, sino esencialmente las puntas de actividad en el sector agrario durante la primavera, también se expande el empleo, camino de las 700.000 personas ocupadas, aunque la trayectoria del desempleo no permite valoraciones tan optimistas.

Tabla 8. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral					Media móvil trimestral				
				II Tr. 2024					II Tr. 2024		
		II Tr. 2023	I Tr. 2024	Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)	II Tr. 2023	I Tr. 2024	Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)
Activos	Miles	762,8	771,7	781,7	2,5	1,3	758,2	770,3	775,0	2,2	0,6
Ocupados	Miles	667,7	671,7	683,0	2,3	1,7	655,4	673,1	677,0	3,3	0,6
No asalariados	Miles	104,0	96,3	91,1	-12,4	-5,4	106,9	101,1	97,8	-8,5	-3,3
Asalariados	Miles	563,7	575,4	591,8	5,0	2,9	548,4	572,1	579,1	5,6	1,2
Asalariados fijos	Miles	452,9	473,9	478,6	5,7	1,0	437,5	465,5	471,9	7,9	1,4
Asalariados temporales	Miles	110,9	101,5	113,2	2,1	11,5	111,0	106,7	107,2	-3,4	0,5
Tasa temporalidad (1)	%	19,7	17,6	19,1	-0,6	1,5	20,3	18,7	18,5	-1,8	-0,2
Ocupados tiempo completo	Miles	571,4	579,4	587,4	2,8	1,4	568,8	581,2	585,2	2,9	0,7
Ocupados tiempo parcial	Miles	96,3	92,3	95,5	-0,8	3,5	86,6	91,9	91,7	5,9	-0,2
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	14,4	13,7	14,0	-0,4	0,3	13,2	13,7	13,6	0,4	-0,1
Parados	Miles	95,1	100,0	98,7	3,8	-1,3	102,9	97,1	98,0	-4,8	0,9
Parados larga duración	Miles	33,6	40,1	38,1	13,4	-5,0	38,1	33,8	34,9	-8,4	3,3
Parados más 2 años	Miles	19,1	25,1	24,1	26,2	-4,0	25,5	20,3	21,5	-15,7	5,9
Tasa de paro (1)	%	12,5	13,0	12,6	0,1	-0,4	13,6	12,6	12,7	-0,9	0,1

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

La fuerza laboral continúa tendiendo al alza. La estimación sobre la población activa de la Región de Murcia equivale a 781.700 miembros. El incremento es de un 1,3% sobre el trimestre anterior y de un 2,5% en un año, con más resolución que en España, donde tales tasas son, respectivamente, de un 0,9% y de un 1,6%. Como de costumbre, la componen más hombres (421.100) que mujeres (360.600). En comparación con el trimestre precedente, la cifra de aquellos se contrae suavemente (−0,4%) y la de estas crece (3,3%), como también sucede cuando se recurre a las tasas anuales (−0,3% y 6%, respectivamente). Este colectivo tiene un perfil veterano, en la medida en que un 19,1% de integrantes suma 55 años o más, aun así por debajo del 27,9% que resulta en la cohorte 45-54 años, con 218.200 activos, mientras que los menores de 25 años se quedan en un 8,1%. La población activa regional de más edad se impulsa un 1,2% en un trimestre y un 4,7% en un año, lo que contrasta con la

contracción en el tramo de 25 a 34 años. La tasa de actividad de la Región de Murcia supera nuevamente el 60%, aunque sólo en una décima, mientras que la de España está en un 58,9%. Más elevadas que la tasa murciana son las de Baleares (65,4%), la Comunidad de Madrid (62,7%) y Cataluña (61,8%), mientras que, en Asturias (50,7%), es donde la brecha relativa entre activos e inactivos es menor.

La población mayor de 16 años en la Región de Murcia alcanza ya los 1,3 millones de personas, aunque la progresión, de un 0,2% en términos intertrimestrales y de un 1,2% en tasas anuales, marca unas décimas menos que en España. La población inactiva regional se estima en 518.600 personas, con lo que se reduce un 1,5% en tres meses y un 0,6% en un año. Las expectativas de empleo se intuyen altas, aunque no son irrelevantes los flujos de entrada al mercado de trabajo que se traducen en desempleo. Además, se detecta un impulso interanual de la inactividad laboral entre las mujeres murcianas. La jubilación de nuevo se configura como la clase principal, por delante de estudios y labores del hogar.

Este segundo trimestre de 2024 anota un nuevo máximo en el empleo regional. La población ocupada en la Región de Murcia se cuantifica en 683.000 personas. Los 11.300 nuevos ocupados sobre el trimestre precedente conllevan un incremento del 1,7%, encumbrándose al 2,3% cuando la medición tiene como punto de partida el segundo trimestre de 2023. Bajo la óptica de la estructura productiva murciana, destaca la influencia del sector primario en el auge del empleo, sin desmerecer las actividades terciarias[25]. Este avance no desentona con el que se estima en el ámbito español, en el que la tasa de crecimiento es de un 2%, coincidente tanto entre trimestres como en términos interanuales. Las medias móviles, que ayudan a descontar la estacionalidad, también captan la creación de empleo regional sobre el primer trimestre del presente año (0,6%) como, de forma más notable, en un año (3,3%).

Trimestre tras trimestre, se constata la brecha de género en la población ocupada murciana pero, a su vez, más dinamismo en el avance de la femenina.

25 Sorprendentemente, los datos de la EPA sobre la población ocupada en los servicios en territorio murciano arrojan un descenso trimestral, aunque la trayectoria interanual es ascendente. En España, se denota crecimiento sectorial desde ambas perspectivas. Lo mismo ocurre con la rama *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería*, que capta el máximo desglose posible en la citada fuente del INE. Para hacerse una idea de la evolución del empleo en la hostelería regional, sólo quedan las cifras sobre afiliación en alta laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social. En este caso, sí consta que el empleo hostelero crece en la Región de Murcia, con máximos superiores a los 48.000 inscritos de media en mayo y junio.

Los últimos datos revelan la consabida mayoría de hombres (380.000). Sin embargo, por primera vez se rebasa el umbral de 300.000 mujeres ocupadas (302.900). Esto trasluce un incremento mayor en la ocupación femenina, sobre el trimestre anterior (un 1,8% frente a un 1,5%) y, con más holgura, en doce meses (un 3,1% frente a un 1,6%). La descripción del colectivo por cohortes de edad comienza, una vez más, subrayando que, desde el segundo trimestre de 2022, la de mayor número de integrantes es la de entre 45 y 54 años, actualmente 192.300. Son menos que tres meses atrás (–2,1%), pero aumentan en términos interanuales (0,6%). Quienes tienen entre 35 y 44 años van a continuación, con 174.400 personas, siendo la trayectoria ascendente en la perspectiva trimestral (2,5%) y en la anual (1,2%). Son 136.300 ocupados murcianos quienes tienen 55 años o más, con lo que representan una quinta parte del total. 118.200 ocupados tienen nacionalidad extranjera, un 17,3% del total regional, cuando esta participación en España se detiene en una décima por debajo del 15%. Con la temporada agraria en su máximo esplendor, la población ocupada foránea se expande con fuerza, tanto en un trimestre (6,3%) como en un año (7,1%), cuando la de nacionalidad española se eleva más suavemente, con tasas en torno a un 1% en ambos intervalos de cálculo.

Gráfico 29. Población ocupada total
(miles y tasa interanual en %)

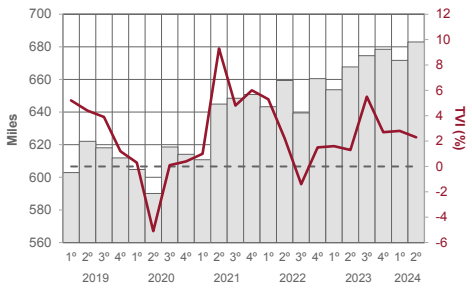

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 30. Población ocupada por sexo
(miles y tasa interanual en %)

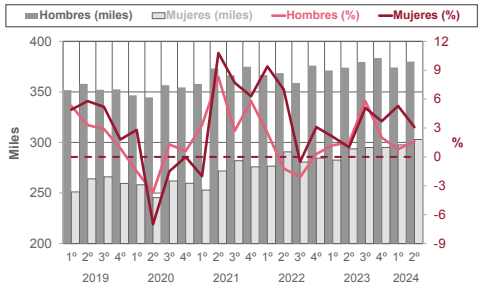

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La senda ascendente por la que circula la ocupación laboral en la Región de Murcia se circunscribe exclusivamente a su componente asalariado. La población no asalariada se estima en 91.100 personas, con lo que no se eleva sobre la cota de los cien mil por tercera ocasión consecutiva. La caída se genera sobre el trimestre anterior (–5,4%) y, más contundentemente, sobre el mismo trimestre de 2023 (–12,4%). El deterioro del empleo por cuenta propia se localiza sobre todo en la agregación de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes. En cuanto al empleo regional por cuenta aje-

na, lo configuran 591.800 personas, un 2,9% más que en el primer trimestre de 2024 y un 5% más que un año atrás. El primer incremento es de mayor amplitud en el sector privado (3,2%) que en el público (1,6%); en el segundo, ocurre lo contrario (8,8% frente a 4,1%). En una perspectiva y en otra, las medias móviles también revelan que el autoempleo disminuye y el empleo asalariado aumenta.

Aunque ya no mantiene los niveles anteriores a la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, la temporalidad laboral en la Región de Murcia frena su recorrido a la baja. La cifra regional de asalariados con contratos de duración determinada asciende a 113.200. Hay motivos estacionales, indistinguibles de los sectoriales —la primavera es la estación más proclive al desempeño de las tareas agrarias y se solapa con el inicio de la temporada alta en el turismo—, para hacerse una idea sobre el incremento intertrimestral del 11,5%. En cuanto a un posible cambio de tendencia, la variación interanual es positiva (2,1%), pero, si se recurre a las medias móviles, todavía es negativa (–3,4%). No obstante, el empleo fijo sigue creciendo. La población asalariada regional con una relación laboral indefinida se estima en 478.600 personas, un nuevo máximo de la serie temporal. Es un 2,9% más en tres meses y un 5% más en un año. Las medias móviles también sustentan este impulso.

Recuérdese que el antedicho Real Decreto-ley 32/2021 impulsa en parte la estabilidad laboral mediante el trabajo fijo discontinuo, que sigue aumentando a la vista de los microdatos de la EPA. La cifra regional de fijos discontinuos en el trimestre de referencia es de 63.200, que, sin llegar al tope de la serie histórica, significa un 2,9% más sobre el trimestre anterior y nada menos que un 12,4% más sobre el mismo periodo de 2023. Esta trascendencia del empleo fijo discontinuo no evita que el de perfil permanente a lo largo del tiempo también se eleve. El dato regional es de 415.500 integrantes, siendo el incremento trimestral modesto (0,7%), mientras que el interanual es de mayor calado (4,7%).

Una característica distintiva de la población asalariada temporal en la Región de Murcia es su orientación de género, tan acusada que hay más mujeres (57.500) que hombres (55.700). En el empleo indefinido regional, el sesgo de género se verifica en 265.100 hombres y 213.500 mujeres. La perspectiva sobre el trimestre anterior arroja una evolución similar en el empleo indefinido, mientras que, en el de duración determinada, el ascenso es más intenso entre los hombres. Con relación al segundo trimestre de 2023, ambos tipos de relaciones laborales aumentan sobre todo entre las mujeres.

Gráfico 31. Asalariados temporales (miles y tasa interanual en %)

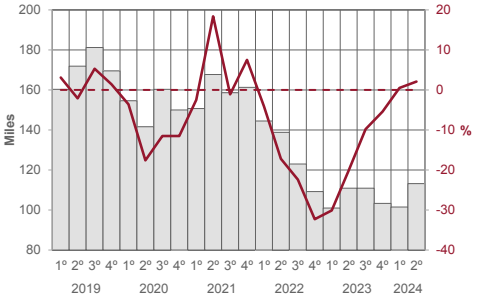

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 32. Asalariados fijos (miles y tasa interanual en %)

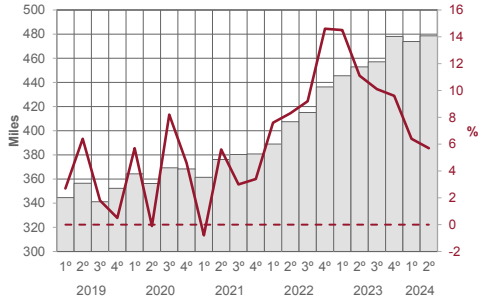

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La expansión del empleo temporal repercute en una tasa de temporalidad laboral más alta. En la Región de Murcia se estima en un 19,1%, un punto y medio sobre la anterior, aunque seis décimas menor que la del segundo trimestre de 2023. La tasa regional más reciente descuella sobre la española (16%). Sólo hay mayor temporalidad laboral relativa en Extremadura (22,4%), el País Vasco (20,8%) —quizá la gran debilidad de uno de los mercados laborales más robustos de España— y Andalucía (20,4%). En el otro extremo, una vez más se listan Baleares (11%), la Comunidad de Madrid (11,5%) y Cataluña (12,9%). La tasa regional femenina (21,2%) de nuevo rebasa la masculina (17,4%), aunque la diferencia no llega a los cuatro puntos porcentuales.

La evolución del empleo a tiempo completo, con diferencias de unas pocas décimas, se asemeja a la del empleo agregado en la Región de Murcia. Se estima en 587.400 personas, con lo que crece un 1,4% en términos trimestrales y un 2,8% en términos anuales. El empleo a tiempo parcial se aparta de esta vía. Son 95.500 integrantes, con lo que sube sobre el trimestre anterior (3,5%), pero se contrae en una anualidad (–0,8%). Las medias móviles se desplazan en el mismo sentido en el caso del empleo a tiempo completo, no así cuando es a tiempo parcial —a la baja de forma tibia en un trimestre (–0,2%); al alza en un año (5,9%)—. La tasa murciana de empleo a tiempo parcial es de un 14%, con lo que se eleva tres décimas sobre la anterior, pero se reduce en cuatro sobre la de 2023 en tales fechas. La de España es de un 13,6%. Dejando al margen Baleares, donde su alcance es bastante comedido (9,5%), las diferencias territoriales son pequeñas, pues se cubre desde un 15,9% en el País Vasco y la Comunidad Valenciana hasta un 12,2% en La Rioja. Sin embargo, se agrandan al desagregar por género, lo que se convierte en un rasgo estructural de este tipo de empleo. En el ámbito murciano, la tasa masculina (6,6%) contribuye

a catalogarlo como fenómeno minoritario, mientras que la femenina (23,3%) denota preeminencia, al ejercerse el empleo a jornada parcial por parte de aproximadamente una de cada cinco mujeres murcianas.

Gráfico 33. Tasas de temporalidad por sexo (%)

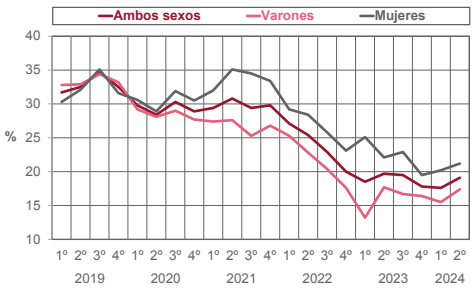

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 34. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo (%)

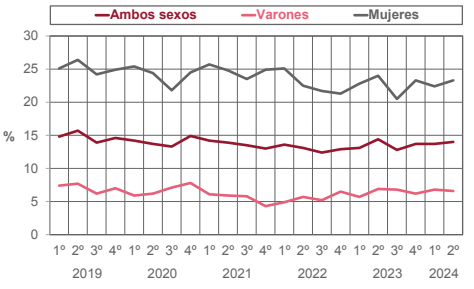

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La población parada murciana se estima en 98.700 personas, nuevamente por debajo del umbral de las cien mil, pero sin ser el dato sustancialmente bajo, no sólo evidentemente en comparación con los tiempos inmediatamente anteriores a la Gran Recesión, sino también en años más próximos por tales fechas —en concreto, ciñendo la información al segundo trimestre de cada anualidad, hay menos paro estimado regional en 2019, 2022 y, como se redacta más adelante, 2023—. Sobre el primer trimestre de 2024, apenas hay 1.300 parados menos, siendo la tasa de variación de un −1,3%. Y se integran 3.600 parados más en términos interanuales, que relativamente supone un 3,8%. En España, la contracción entre trimestres es más profunda (−7,5%) que la interanual (−1,9%). La tasa de paro de la Región de Murcia baja a un 12,6%, cuatro décimas menos que tres meses antes, pero hay un repunte interanual, si bien simplemente de una décima. Tal tasa es de un 11,3% en España. La perspectiva territorial dibuja una realidad esencialmente meridional, ya que la incidencia es más alta en Andalucía (16,3%), Extremadura (15,4%), Castilla-La Mancha (13,9%) y Canarias (13,9%). En diez comunidades autónomas, la tasa de paro se queda en un dígito, siendo las estimaciones más favorables en Navarra (7,4%), Baleares (8%), el País Vasco (8,1%) y Aragón (8,3%).

El paro en tierras murcianas perjudica sobre todo a las mujeres. 57.600 se ven aquejadas por la falta de un trabajo remunerado, aunque lo buscan, mientras que, en esta situación, se encuentran 41.100 varones. Persiste, por tanto, la mayor dimensión del paro regional femenino, lo que ocurre, salvo una excepción, desde el cuarto trimestre de 2016. Además, se intensifica tanto sobre el trimes-

tre anterior (11,8%) como sobre el mismo trimestre de 2023 (23,6%), cuando el paro masculino se contrae más allá de un 15% desde ambas perspectivas. Esta disparidad agranda la brecha de género entre tasas de paro, ya que, mientras que la de los hombres se estima en un 9,8%, la de las mujeres se dispara a un 16% —en España, la distancia no llega a los tres puntos porcentuales (10,1% frente a 12,6%)—. La población parada murciana de entre 16 y 24 años asciende a 19.600 personas, aupándose a 41.000 cuando la edad tope se extiende a los 34 años. La tasa de paro en el primer caso es de un 28,7%, descendiendo a un 18,6% en el segundo, niveles excesivos en comparación con una tasa del 10,3% resultante entre quienes tienen 35 años o más, lo que sigue distinguiendo el paro juvenil como una de las principales debilidades del mercado laboral murciano. Hay 22.800 parados extranjeros, frente a 75.900 de nacionalidad española, con lo que la tasa de paro de los primeros (16,2%) es más gravosa que la de los segundos (11,8%), a pesar de que el margen se acorta debido a la contratación agraria estacional. La participación foránea en el paro estimado de la Región de Murcia (23,1%) esta vez es menor que la de España (23,7%).

Gráfico 35. Paro estimado
(Miles y tasa interanual en %)

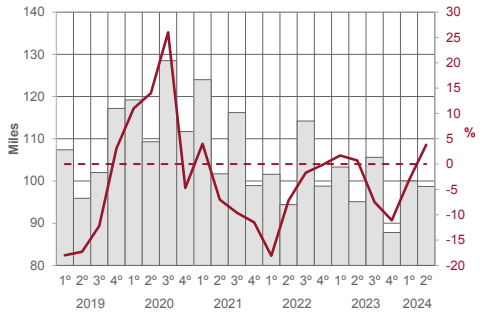

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 36. Tasas de paro por sexo (%)

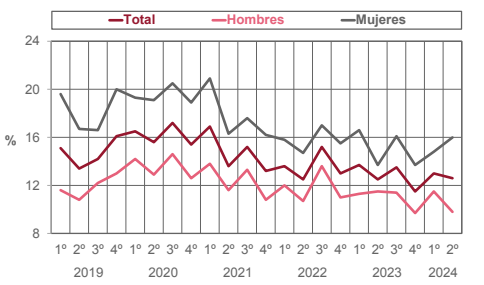

Fuente: EPA (INE).

Tras el repunte acusado del trimestre anterior, el paro regional de larga duración desciende de nuevo. Son 38.100 las personas que están desempleadas un año como mínimo, con lo que el receso trimestral es de un 5%. Sin embargo, es apresurado reseñar una tendencia, ya que, en el transcurso de un año, este tipo de paro se incrementa un 13,4%. Las medias móviles tampoco ayudan a ello, en la medida en que la tasa intertrimestral es positiva (3,3%) y la anual, negativa (–8,4%). Los parados de dos años de duración o más ascienden a 24.100, acercándose nuevamente a uno de cada cuatro parados, mientras que 14.000 están entre uno y dos años en esta situación. Los parados de larga duración representan un 38,6% del paro regional.

Gráfico 37. Parados de larga duración (miles)

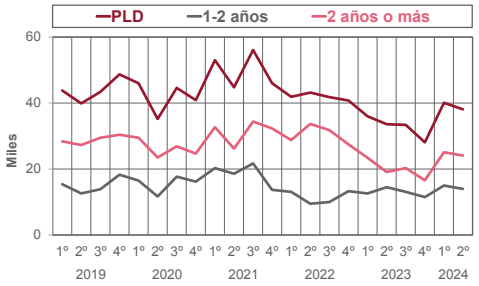

Fuente: EPA (INE).

Gráfico 38. Parados de larga duración (% sobre población parada)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

Como la información estadística de la Seguridad Social sobre afiliación en alta laboral se actualiza con mayor celeridad que la EPA, muestra ya la habitual contracción coyuntural de empleo conforme pasa el verano. En España, se llega al máximo de casi 21,4 millones de personas en alta laboral en junio, para descender de forma poco perceptible en julio y con más fuerza en agosto, perdiéndose alrededor de 200.000 inscripciones por el camino. En la Región de Murcia, el repliegue se desarrolla en tres meses, con 665.400 personas afiliadas en junio, 664.000 en julio y, como peor dato del año desde marzo, 651.400 en agosto.

La caída del empleo que normalmente sucede entre el inicio del verano y su fin no altera una visión más favorable desde otras perspectivas temporales. Entre diciembre de 2023 y agosto de 2024 todavía se mantiene una evolución creciente, a una tasa regional del 0,8%, si bien en España llega a un 1,7%. Las tasas interanuales también constatan el auge, siendo de un 2,4% en territorio murciano y solamente una décima menos en el español. Cuando el análisis se retrotrae al periodo anterior al coronavirus, partiendo de agosto de 2019, el incremento acumulado ya es mayor en la Región de Murcia (11,2%) que en España (9,7%).

Casi toda la afiliación laboral en la Región de Murcia se encuadra en el Régimen General, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena. En agosto de 2024, registran respectivamente 463.800, 103.100 y 73.700 personas inscritas, con lo que acaparan un 98,3% del promedio regional agregado. En el transcurso

del año actual, la afiliación regional en el Régimen General se incrementa un 1,6%, mientras que se aplana prácticamente en el trabajo autónomo (0,3%) y decrece en el de naturaleza agraria asalariada (–3%). En este último colectivo influye la estacionalidad de la actividad productiva sectorial, normalmente a bajo ritmo en la época estival, como se infiere contemplando que, entre mayo y agosto, computa 16.300 inscritos menos. No sólo hay que achacarla a factores estacionales, ya que, desde la perspectiva interanual, la mengua sectorial persiste (–0,8%), en contraste con el auge en el Régimen General (3,3%) y el RETA (1,4%). De todos modos, la caída en la afiliación agraria por cuenta ajena es incluso más intensa en España: las tasas de variación son de un –10,6% sobre el último diciembre y de un –3,1% sobre agosto de 2023. En el último quinquenio, sí que aumenta (1,8%) —en España, no, además de forma notoria (–12,2%)—, pero de manera más modesta en comparación sobre todo con el Régimen General (15,4%) y, con una brecha mucho menor, el de autónomos (3,7%). En el resto de regímenes y sistemas de afiliación, las cifras son poco transcendentes. En el Sistema Especial para Empleados de Hogar, son cuatro meses seguidos en que no se rebasan las diez mil personas afiliadas; en el Régimen del Mar, están en torno a los 1.200. Además, la tendencia del empleo del hogar declarado legalmente resulta perseverantemente decreciente, mientras que, en las actividades pesqueras, que también arrastran un recorrido a la baja, repunta en los últimos ocho meses.

Es factible entrever que el impulso acelerado de la actividad turística redunda en la afiliación laboral distinguiendo por territorios. Respecto a las mismas fechas del año anterior, agosto de 2024, revela que la evolución es más propicia especialmente en la Comunidad de Madrid (3,5%), Canarias (3,4%), Baleares (3%) y la Comunidad Valenciana (2,6%), que, además, son todos los ámbitos autonómicos que superan a la Región de Murcia y España. El incremento interanual no conlleva ninguna excepción, pero es más sosegado en Extremadura (0,8%) y el País Vasco (1,1%). El esquema anterior no presenta muchas variaciones cuando el análisis se aplica al quinquenio más reciente. Destaca el dinamismo de la Comunidad de Madrid (14,3%) y la Comunidad Valenciana (13%), también en Canarias (12,4%) y Baleares (10,7%), pero, aparte de la Región de Murcia, se cuela, por encima de la tasa agregada española, Castilla-La Mancha (11%). En el intervalo temporal considerado, la afiliación en alta laboral crece en todas las comunidades, quedando la tasa acumulado de crecimiento por debajo del 5% sólo en el País Vasco (4,2%), Extremadura (4,4%) y Asturias (4,6%).

Tabla 9. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes
(Medias mensuales y variación en %)

	2024						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 23-ag. 24	Ag. 23-ag. 24	Ag. 19-ag. 24
Región de Murcia									
R. General (1)	457.607	459.821	463.658	466.421	469.412	463.766	1,6	3,3	15,4
Agrario	80.692	85.865	89.987	83.968	79.995	73.691	-3,0	-0,8	1,8
Emp. Hogar	10.120	10.091	9.997	9.876	9.719	9.625	-3,8	-3,3	-11,6
Autónomos	103.346	103.532	103.777	103.978	103.678	103.068	0,3	1,4	3,7
Régimen del Mar	1.058	1.022	1.169	1.198	1.211	1.203	22,8	-0,4	-7,2
Total	**652.824**	**660.331**	**668.589**	**665.441**	**664.015**	**651.352**	**0,8**	**2,4**	**11,2**
España									
R. General (1)	16.436.722	16.608.340	16.800.302	16.900.584	16.937.483	16.772.717	2,5	2,9	12,7
Agrario	678.619	693.640	709.655	671.855	632.852	618.111	-10,6	-3,1	-12,2
Emp. Hogar	372.291	371.538	370.247	367.900	363.438	360.077	-3,2	-3,7	-9,5
Autónomos	3.352.950	3.364.938	3.377.222	3.386.432	3.381.485	3.371.350	0,8	1,1	3,4
Régimen del Mar	60.489	62.155	63.466	65.214	66.936	66.232	12,2	-1,6	-5,0
Total (2)	**20.901.967**	**21.101.505**	**21.321.794**	**21.392.889**	**21.383.106**	**21.189.402**	**1,7**	**2,3**	**9,7**

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Gráfico 39. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas
(Variación de las medias mensuales en %)

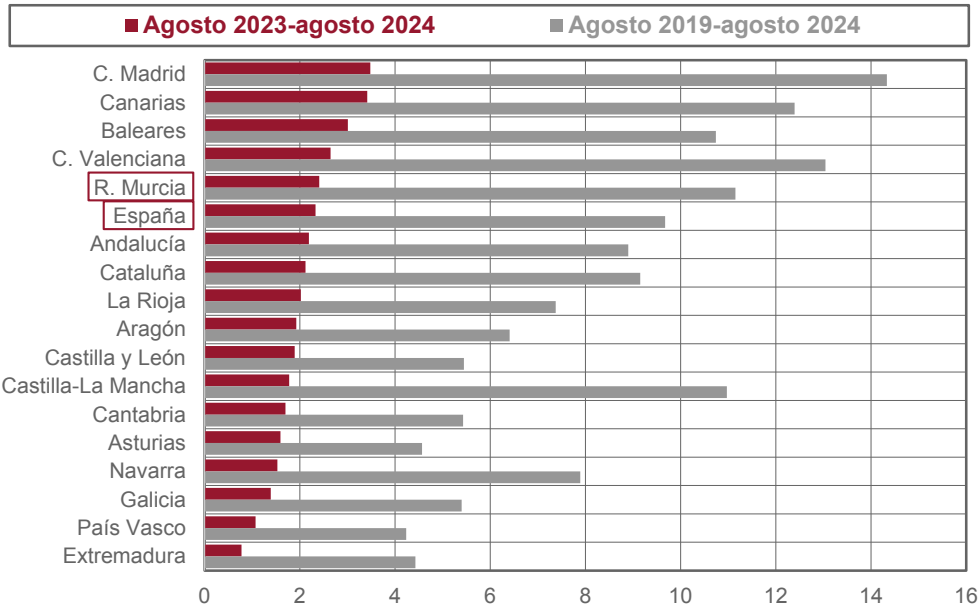

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Como es habitual en esta publicación, el análisis sectorial desagregado por secciones de la CNAE-2009 se centra en los dos regímenes de mayor afiliación regional[26], que cubren entre ambos un 87% del total en agosto de 2024, y recurre a ciertas salvedades[27]. Como de costumbre, son 16 las secciones de la CNAE-2009 que suman más de cinco mil afiliados en alta laboral en la Región de Murcia en el ámbito personal de referencia, con un grado de cobertura del 99,1%, y 14 cuando el límite sube a diez mil afiliados, siendo en este caso la cobertura de un 98,6%. Las cinco secciones con mayor número de inscritos vuelven a ser *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* (112.900), *Industria manufacturera* (79.100), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (64.800), *Hostelería* (48.200) y *Construcción* (42.200). De diciembre de 2023 a agosto de 2024, repuntan esencialmente *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (10,2%) y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (8,5%), lo que contrasta, evidentemente debido a las vacaciones en los centros de enseñanza, con el receso en *Educación* (−11,9%). Esta última sección, sin embargo, es la más dinámica sobre agosto del año precedente (9,5%), mientras que sólo hay descensos interanuales, de apenas unas décimas por otro lado, en *Información y comunicaciones* (−0,5%) y *Actividades financieras y de seguros* (−0,2%). Si se parte de agosto de 2019, sólo desciende la afiliación en *Actividades financieras y de seguros* (−5,9%), mientras que crece sobre todo en *Educación* (29,3%).

26 El Régimen General, excluyendo sistemas especiales, y el RETA.

27 No se analizan determinadas secciones: a) *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*, muy diluidas al excluir la información sobre el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar; b) *Industrias extractivas*, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*, por contar con menos de mil afiliados en el último mes con datos disponibles en los regímenes mayoritarios.

Tabla 10. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (Medias mensuales y variación en %)

	2024						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 23-ag. 24	Ag. 23-ag. 24	Ag. 19-ag. 24
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.391	13.386	13.469	13.429	13.135	13.237	0,4	1,6	2,9
Industrias extractivas	649	646	647	654	661	665	2,1	-2,1	-6,2
Industria manufacturera	78.897	79.199	79.141	79.638	80.015	79.101	1,0	2,8	13,4
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	594	607	618	631	620	613	1,1	2,2	12,5
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [···]	5.171	5.178	5.200	5.330	5.421	5.432	1,9	0,2	7,3
Construcción	43.059	43.108	43.247	43.372	43.172	42.245	-1,0	1,1	18,1
Comercio [···], reparación de vehículos [···]	111.217	111.592	112.137	112.801	113.774	112.868	0,8	0,5	2,8
Transporte y almacenamiento	32.428	32.547	32.722	32.823	32.477	32.103	-3,0	5,8	26,4
Hostelería	45.356	46.705	48.005	48.452	48.640	48.182	7,7	2,9	7,6
Información y comunicaciones	10.394	10.430	10.296	10.350	10.398	10.366	-0,2	-0,5	27,7
Actividades financieras y de seguros	7.553	7.559	7.573	7.587	7.597	7.574	0,4	-0,2	-5,9
Actividades inmobiliarias	3.205	3.225	3.228	3.262	3.275	3.282	4,8	5,1	18,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25.539	25.637	25.774	25.837	25.898	25.686	1,3	4,0	23,1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	33.309	33.699	34.415	35.457	37.087	36.603	8,5	2,3	8,7
Administración Pública y defensa, Seg. Soc. obligatoria	25.167	25.032	25.065	25.158	24.782	24.593	-3,6	0,7	7,2
Educación	38.970	38.872	39.309	38.221	35.249	33.299	-11,9	9,5	29,3
Actividades sanitarias y de servicios sociales	59.524	59.363	59.784	60.511	64.295	64.836	10,2	6,6	26,9
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.388	10.414	10.553	10.594	10.385	10.206	-2,2	5,5	24,1
Otros servicios	15.563	15.573	15.670	15.695	15.581	15.290	-1,2	1,6	5,4
Hogares [···]	546	547	549	565	598	620	12,5	-2,9	-13,9
Organismos extraterritoriales	32	35	33	32	32	32	9,7	2,6	52,9
Total Régimen General y Autónomos	**560.953**	**563.354**	**567.435**	**570.399**	**573.090**	**566.834**	**1,3**	**3,0**	**13,0**

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La evolución decreciente del paro registrado en la Región de Murcia, que se prolonga en junio y julio, cifrándose respectivamente en 78.800 y 78.700 personas inscritas, se frena en agosto, al alzarse a 79.500. Lo positivo es que, por cuarto mes consecutivo, no se cruza el umbral de los ochenta mil integrantes. Las mediciones cuyo origen implica intervalos temporales más amplios, además, se traducen en reducciones, como se puede ver en comparación con el dato que cierra 2023 (–5,3%), así como sobre el último día laborable de agosto de tal año (–5,8%) o el de agosto de 2019 (–18,1%).

En los ocho meses transcurridos de 2024 la caída del paro oficial es general a escala municipal, con mayor tirón en municipios de pequeña población, aunque también en algunos más habitados, como Las Torres de Cotillas, San Pedro del Pinatar o Mazarrón. Hay pocas excepciones, aunque destaca un minúsculo repunte en Alcantarilla o el impulso en Puerto Lumbreras. En relación con las cifras de agosto de 2023, San Javier es el único caso en que el número de parados inscritos supera los mil y crece, mientras que, entre aquellos en que declina, cabe mencionar Caravaca y Las Torres de Cotillas. Si la perspectiva es quinquenal, el paro registrado se contrae en todos los municipios. Dejando al margen los menos poblados, se puede destacar la evolución de Cieza (–34,4%) y Caravaca (–33,6%).

Tabla 11. Paro registrado por municipios
(Número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2024						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 23-ag. 24	Ag. 23-ag. 24	Ag. 19-ag. 24
R. Murcia	**83.429**	**81.727**	**79.852**	**78.825**	**78.698**	**79.452**	**-5,3**	**-5,8**	**-18,1**
Abanilla	335	323	322	310	302	305	-8,4	-10,3	-23,6
Abarán	491	458	426	418	414	424	-15,2	-9,8	-23,9
Águilas	1.887	1.854	1.811	1.757	1.717	1.710	-9,1	-7,2	-19,3
Albudeite	118	99	89	89	82	87	-18,7	-22,3	-33,6
Alcantarilla	3.143	3.101	3.005	2.964	2.994	3.055	0,1	-1,1	-11,6
Alcázares (Los)	795	794	759	738	740	744	-10,7	0,0	-15,3
Aledo	41	41	37	33	33	36	-10,0	16,1	-26,5
Alguazas	687	666	649	627	621	640	-3,0	-6,2	-9,0
Alhama de Murcia	1.009	985	940	957	944	945	-4,2	-5,0	-26,7
Archena	850	847	820	843	843	837	-6,8	-10,9	-26,4
Beniel	429	427	437	439	428	436	-0,9	-7,0	-21,4
Blanca	265	248	247	248	253	266	-3,6	-6,0	-26,1
Bullas	685	660	615	632	627	620	-11,4	-10,1	-25,6
Calasparra	585	553	514	530	535	544	-13,5	-8,4	-26,1
Campos del Río	136	131	133	130	117	118	-15,1	3,5	-12,6
Caravaca de la Cruz	1.381	1.329	1.264	1.294	1.300	1.280	-9,9	-13,0	-33,6
Cartagena	13.524	13.383	13.190	12.846	12.606	12.605	-7,4	-6,6	-16,4
Cehegín	954	933	902	915	896	864	-12,7	-12,5	-36,1
Ceutí	737	711	718	703	671	696	-3,6	-7,4	-7,7
Cieza	1.649	1.555	1.487	1.469	1.497	1.599	-6,2	-10,1	-34,4
Fortuna	682	669	679	647	645	631	-7,5	-7,6	-23,8
Fuente Álamo	635	639	617	597	619	607	-6,8	-9,4	-18,5
Jumilla	1.277	1.225	1.195	1.206	1.222	1.253	-5,9	-6,8	-28,8
Librilla	326	320	296	290	285	280	-8,2	-9,4	-16,2
Lorca	3.677	3.637	3.623	3.579	3.656	3.688	-3,7	-7,8	-21,3
Lorquí	449	427	428	436	428	436	0,2	-4,6	-4,8
Mazarrón	1.524	1.537	1.498	1.435	1.354	1.371	-11,1	-5,7	-10,9
Molina de Segura	4.292	4.266	4.105	4.111	4.145	4.167	-3,4	-5,2	-15,6
Moratalla	526	531	504	506	479	480	-11,8	-9,3	-32,7
Mula	761	745	706	708	717	714	-12,3	-11,3	-38,0
Murcia	26.585	25.964	25.422	25.238	25.407	25.779	-1,9	-4,1	-14,5
Ojós	30	27	33	32	30	27	-15,6	3,8	-38,6
Pliego	161	164	161	157	160	160	-1,8	3,2	-12,6
Puerto Lumbreras	563	565	551	553	588	597	5,5	1,9	-14,0
Ricote	58	56	61	61	61	61	0,0	-6,2	-25,6
San Javier	1.743	1.762	1.713	1.634	1.632	1.663	-9,0	0,7	-9,4
San Pedro del Pinatar	1.600	1.505	1.465	1.443	1.425	1.466	-11,5	-5,1	-9,6
Santomera	712	688	688	690	673	666	-8,6	-9,3	-27,5
Torre-Pacheco	1.507	1.462	1.426	1.416	1.433	1.435	-10,0	-9,0	-25,1
Torres de Cotillas (Las)	1.417	1.359	1.304	1.268	1.247	1.246	-12,0	-11,3	-16,8
Totana	1.176	1.157	1.186	1.175	1.159	1.159	-2,0	-4,0	-14,8
Ulea	47	45	46	45	39	37	-17,8	-15,9	-19,6
Unión (La)	1.550	1.529	1.477	1.402	1.383	1.375	-10,4	-4,8	-16,9
Villanueva del Río Segura	204	188	183	181	180	182	-12,9	-6,7	-5,7
Yecla	2.226	2.162	2.120	2.073	2.111	2.161	-2,1	-7,4	-20,5

Fuente: CREM y elaboración propia.

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Las estadísticas de protección por desempleo revelan en estos últimos meses las características habituales derivadas de la estacionalidad de la actividad productiva, fundamentalmente el retroceso de los perceptores en los meses de la primavera después del repunte tras el final de la campaña navideña, interrumpido por el nuevo incremento que suele suceder en junio y julio, en algunas actividades por contratos que terminan y vuelven a ser activados tras el verano. Esta trayectoria se corresponde sobre todo con la que traza la prestación contributiva, aunque se observa a su vez, de forma más atenuada, en la modalidad de subsidio, mientras la Renta Activa de Inserción (RAI) sigue estabilizada en torno a 4.000 personas. Este es el escenario general antes de que en noviembre entre en vigor la reforma del subsidio por desempleo, aprobado por el RDL 2/2024, que flexibiliza el acceso a esa prestación y suprime la RAI.[28] Respecto al año 2023, prosigue, suavizada, la tendencia ascendente del número de beneficiarios, que, en un contexto declinante del paro registrado, comporta un significativo aumento de la tasa de cobertura de la protección por desempleo.

Asciende a 61.189 la cantidad de perceptores de prestaciones por desempleo en julio de 2024, un 1,2% más que en diciembre del año anterior y un 2,5% en relación con el mismo mes de la citada anualidad. Denotan las tasas la continuidad del ritmo alcista pero ralentizado, como acreditan asimismo las que resultan del promedio de los últimos 12 meses, 59.837 beneficiarios, y del periodo enero-julio (59.493), apenas por encima del 2% cuando un año antes eran alrededor de uno y cuatro puntos porcentuales superiores. De esta última cantidad son varones 26.903 perceptores y 32.590, mujeres, ambas cifras por encima de las de 2023 pero la femenina con un avance algo superior. Y de origen extranjero, hombre o fémina, 9.501 después de un aumento interanual cercano a tres puntos porcentuales.

El crecimiento del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo es moderado, conforme a lo que denotan las variaciones señaladas. Sin embargo, como tal progresión coincide con el retraimiento de las cifras de paro registrado, resulta un notable incremento de la tasa bruta de cobertura por desempleo, calculada como el cociente entre ambas magnitudes expresado en términos porcentuales. A partir de los datos medios del periodo enero-julio de 2024 se obtiene un 72,8%, 5,2 puntos más que en diciembre

28 El informe de coyuntura de junio de 2024 resume los cambios esenciales que introduce esa disposición.

y dos adicionales en un año; apenas inferior es el valor que arroja la media móvil en julio, de un 72,1%, con alzas interanuales que varían poco respecto a las anteriores (gráfico 40).

Gráfico 40. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (media móvil mensual)

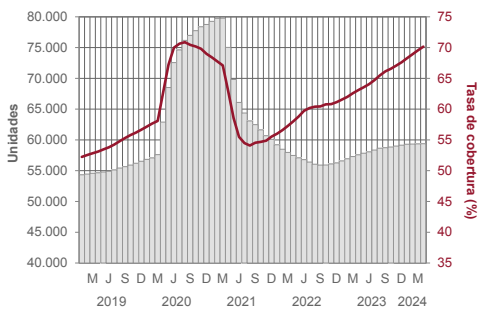

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Gráfico 41. Prestaciones por desempleo según modalidades (media móvil mensual)

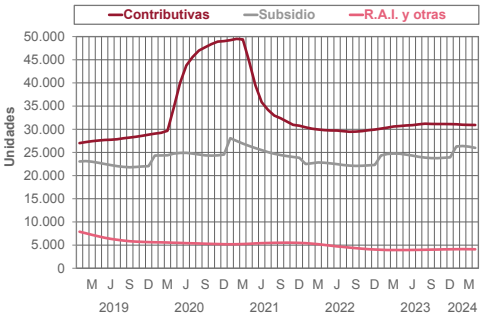

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Las variaciones de las cantidades de la modalidad contributiva son decisivas en las que presentan el conjunto de los tres tipos de prestación. Los datos de aquella muestran la continuidad del aumento interanual si bien con una intensidad rebajada respecto al ejercicio precedente. Así, se pasa de casi 31.500 perceptores en diciembre de 2023 a poco más de 33.000 un mes más tarde; mengua hasta 26.700 en abril, mes a partir del cual vuelve a repuntar hasta culminar en julio un 33.729 beneficiarios. El promedio desde enero se cifra en 30.265, un 0,5% interanual frente al 6,8% anotado en el mismo mes de 2023, valores estos que apenas se alejan de los que se derivan de la media móvil mensual en julio (31.189). Tomando como referencia la media de los siete primeros meses, un 52,8% de los beneficiarios son varones y un 47,2%, mujeres, proporciones casi iguales a las de un año antes. En lo que concierne a la edad y considerando ambos sexos, un 18,8% tiene menos de 30 años, un 39,3% de 30 a 44, un 24,7% se encuentra en el rango de 45-54 y el 17,2% restante supera los 55 años.

La evolución de la cantidad de personas beneficiarias de la prestación de subsidio por desempleo muestra cierta semejanza con la anterior en lo que concierne a la comparación interanual: persiste la evolución ascendente y, a su vez, pierde viveza conforme avanza la anualidad. Se aparta, sin embargo, del repunte que aquella ofrece en el bimestre junio-julio, también a la baja en el subsidio. Así, los 23.615 perceptores registrados en julio, unos 1.000 menos que

en diciembre, conllevan una tasa interanual del 4,5%, alza semejante a lo que arroja el promedio desde enero (25.206 beneficiarios), aproximadamente unos 4 puntos porcentuales menos que en igual periodo de 2023. Como es habitual en esta prestación, son mayoría las mujeres (15.274, frente a 9.932 hombres), a su vez con un crecimiento interanual más vigoroso en la población femenina (6,5 y 2% respectivamente). Por las características de la prestación, predominan las personas de edad laboral avanzada (dos tercios tienen como mínimo 50 años), mientras que un 1,2% no llega a 30 y el 27,3% restante se encuentra en el rango de edad intermedio. La principal causa de devengo del subsidio por desempleo es ser mayor de 52 años (56,6%), seguida del agotamiento de la prestación contributiva (24%), las cuales, por otra parte, concentran el incremento respecto al año anterior; a distancia se encuentra la insuficiencia del tiempo cotizado para el acceso a la contributiva (16%), cuya evolución interanual es declinante. En consecuencia, es reducido el impacto de las otras causas que devengan el derecho a la prestación (emigrantes retornados, liberados de prisión, trabajadores declarados plenamente capaces o con discapacidad parcial, fijos discontinuos y beneficiarios del subsidio extraordinario por desempleo).

Quedan ya lejanos los años en que el número de personas beneficiarias de la RAI se situaban en el entorno de 10.000. Desde mediados de 2022, con ligeras oscilaciones, los 4.000 perceptores constituyen una cifra representativa del alcance de la prestación, que desaparecerá cuando entre en vigor el RDL 2/2024. Su recorrido en los últimos meses no varía del descrito, pero la estadística revela su posicionamiento en el rango inferior de ese umbral y un significativo descenso en el transcurso de los últimos meses. En efecto, son 3.845 beneficiarios en julio, unos 350 menos que en diciembre y alrededor de 270 en términos interanuales. El promedio desde enero arroja 4.021 perceptores, un 2,1% menos respecto a esos 7 meses de 2023. De tal cantidad, son mujeres un 72%. Además, la principal causa de devengo es tener más de 45 años y las circunstancias socioeconómicas que se exigen para ello (66,6%), seguida de lejos por ser víctima de violencia de género o sexual (21%), correspondiendo la diferencia a personas con discapacidad, emigrantes o víctimas de violencia doméstica.

RELACIONES LABORALES

Contratación laboral

La principal novedad que presenta la coyuntura económica en el ámbito de la contratación laboral es la disminución, con cierta entidad, de la contratación indefinida, cuya excepcional expansión en los meses posteriores a la entrada

en vigor del RDL 32/2021, junto al desplome de los contratos temporales, se encuentran entre sus principales efectos. Entre 2022 y los primeros meses de 2023, aquella disposición produce una profunda transformación de la estructura de la contratación laboral, que se manifiesta básicamente en el impulso de la contratación estable a través del contrato fijo discontinuo y la supresión del temporal de obra o servicio. La evolución es más pausada en los meses siguientes, ya integrado el nuevo marco normativo en las relaciones laborales y, por tanto, sin las excepcionales variaciones relativas interanuales en cada grupo de contratación, el indefinido al alza y el de duración determinada, a la baja, oscilaciones ahora atenuadas y atribuibles sobre todo a la estacionalidad de la actividad productiva y el entorno económico. Factores que, conforme a las cifras del ejercicio actual, promueven un ligero descenso a la vista de que declinan tanto la contratación fija como la temporal. Sin embargo, teniendo en cuenta que, conforme a lo descrito en la sección precedente, en los mismos meses crecen tanto el número de personas ocupadas como el de afiliadas a la Seguridad Social, el retroceso de la rotación laboral puede explicar el distinto sentido de las evoluciones de los contratos y el empleo.

La cuantía total de los contratos laborales disminuye en términos interanuales casi sin interrupción desde que comenzó a aplicarse el citado RDL, efecto de un desplome de la contratación temporal insuficientemente contrarrestado por el ascenso de la indefinida. No debiera sorprender, en consecuencia, que ese recorrido bajista se prolongara en 2024 (los meses de febrero y abril son las excepciones), aunque con tasas muy inferiores a las registradas hasta mediados del pasado año. Así, entre enero y agosto de 2024 se realizan unos 385.200 contratos laborales en la Región de Murcia, de los que resulta una tasa interanual del -9% cuando, un año antes, anotaba un -23,2%. Tomando como referencia el total acumulado en los últimos 12 meses, en agosto de 2024 asciende a cerca de 587.500 contratos, lo que conlleva una tasa interanual del -8%; la contracción, que se situó en el entorno del -30% en el primer semestre de 2023, se modera posteriormente hasta estabilizarse desde abril en valores unas décimas por encima o debajo de los 8 puntos porcentuales.

En los meses más recientes no cambia tampoco el comportamiento de la contratación temporal, aunque su desaceleración es más abrupta incluso desde que, por el efecto base, se dejó de comparar las cifras mensuales con aquellas que incluían, un año antes, las del suprimido contrato de obra o servicio. Por ello, la disminución interanual del 5,7% que resulta de los 173.500 contratos suscritos en los 8 primeros meses de 2024 es muy leve relacionada con las tasas interanuales, asimismo negativas, de entre 60 y 70

puntos registradas con anterioridad (-45% en agosto de 2023). Respecto a lo señalado, apenas hay variaciones con los números de los últimos 12 meses, en los que se formalizan unos 256.500 contratos de duración determinada.

Gráfico 42. Contratos laborales (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)

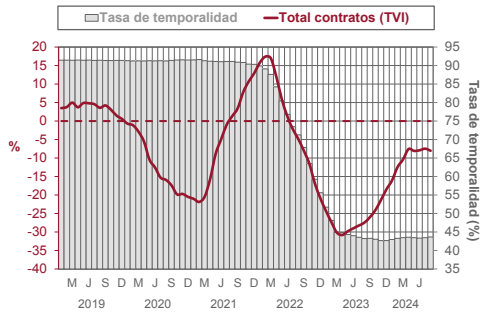

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 43. Contratos temporales y fijos (total acumulado últimos 12 meses)

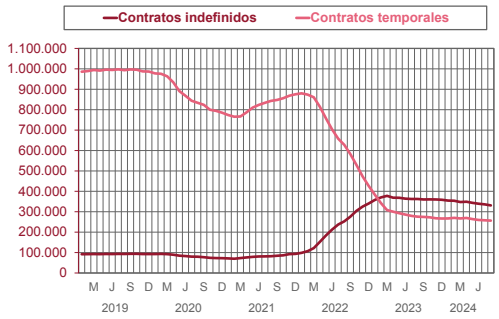

Fuente: SEPE y elaboración propia.

En materia de contratación laboral, el principal cambio que aflora desde el último bimestre de 2023 (aunque también sucedió puntualmente en algún mes anterior) es que la tendencia de la contratación fija cambia a la baja. Este tipo de contratación, que crecía con enorme fuerza desde que entró en vigor la reforma laboral (los datos mensuales de 2022 casi triplicaban los del ejercicio precedente), ralentiza su progresión en 2023 e, incluso, en sus últimos meses, anota variaciones interanuales negativas. Persisten en los 8 primeros meses de 2024 (salvo en abril): la suma de los suscritos en ese periodo arroja aproximadamente 211.700, número del que resulta una tasa interanual del -11,5%, frente al 10,3% que se obtenía en agosto de 2023. Denotan con más contundencia la involución las cifras mensuales una vez acumuladas las de los últimos 12 meses: unos 331.000 contratos indefinidos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, un -8,7% interanual, cuando, un año antes, esta tasa rebasaba con levedad el 30% (apenas el 5% en diciembre de 2023).

El descenso de la contratación indefinida no afecta sólo al contrato fijo discontinuo, cuya excepcional progresión resultó determinante en el auge de aquella, puesto que, como se mostrará más adelante, también se retrae la contratación indefinida con actividad diaria, esta de forma más atenuada. Empezando por aquel, entre enero y agosto de 2024 se realizan unos 124.400 contratos fijos discontinuos, cantidad de la que se deriva una tasa interanual

del -16,3%, cuando, en el mismo periodo de 2023, avanzaban casi un tercio. Las caídas interanuales suceden sin interrupción y con una intensidad parecida en esos 8 meses. Conforme a los datos de los últimos 12 meses, el total asciende a unos 196.300 contratos fijos discontinuos y la tasa interanual a un -9,8%, cuando alcanzaba un 72% en agosto de 2023. Sin embargo, conforme a lo apuntado, la mengua de la contratación indefinida no proviene únicamente del fijo discontinuo. Ocurre también en el agregado de los contratos indefinidos con actividad continua. En efecto, una vez detraído al total de los indefinidos el número que aporta el contrato fijo discontinuo se obtiene aproximadamente 90.600 entre enero y agosto de 2023 y unos 87.300 en los mismos meses de 2024, un 3,7% menos que entonces (-7,5% con las cifras de los últimos 12 meses). Debe señalarse que el retraimiento del contrato fijo discontinuo en el transcurso de 2024 es un rasgo presente asimismo en España, modalidad igualmente en fuerte avance tras la entrada en vigor de la reforma laboral. Se realizan alrededor de 1.427.500 entre enero y agosto de 2024, a un ritmo de un -7,4% interanual (entonces, tal tasa era de un 11,1%).

Conforme a lo indicado al inicio de la sección, la composición de la contratación laboral según su grado de estabilidad parece ya asentada una vez diluidos los principales efectos transformadores manifestados en 2022 y los primeros meses de 2023. Un resumen significativo lo aporta la tasa de temporalidad de la contratación laboral, que de registros que en la Región rebasaban ligeramente el 90% antes de la reforma laboral se hunde en pocos meses hasta otros en el entorno del 43%, incluso algo menos; sin embargo, se aprecia ya cierta resistencia a nuevos descensos y hasta leves repuntes recientemente. De las estadísticas agregadas del período enero-agosto de 2024 resulta una tasa del 45%, casi un punto más que en diciembre pasado y 1,7 en relación con el mismo periodo de 2023. No es muy diferente con las cifras de los últimos 12 meses (43,7% en agosto de 2024), aunque con diferencias más estrechas.

Regulación de empleo

Aun con oscilaciones mes a mes, se recurre a los expedientes de regulación de empleo (ERE) de forma muy tímida en comparación con las fechas más críticas de contagios por la COVID-19. En el ámbito normativo, no hay novedades de calado desde la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021. En lo referente a la información estadística, se corrobora el repliegue tanto del número de trabajadores bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) como de los que, con periodicidad mensual, se incluyen en los ERE presentados.

Según los datos mensuales que aparecen en la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social y los avances del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la cifra regional de trabajadores que, en la fecha de referencia, están bajo un ERTE debido a que no se han reincorporado o retomado su jornada habitual no supera los 200 desde marzo. En junio, son 120 los afectados, el mismo dato que en el avance de julio, mientras que el de agosto repunta de forma liviana a los 122. Representan una parte minúscula del total nacional, apenas un 1,2-1,4%. Los promedios relativos a enero-agosto de 2024 siguen constatando que tres de cada cuatro trabajadores en esta situación son varones.

La evolución de los ERE mensuales y de los trabajadores que incluyen tiene la *Estadística de regulación de empleo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como fuente de referencia. Los últimos datos disponibles, de junio de 2024, muestran un cierto impulso, con 208 trabajadores en los expedientes presentados en la Región de Murcia[29], frente a los 16 de mayo y los 94 de abril. La cuantía total acumulada en la primera mitad del año es de 749 afectados, de los que 458 atienden a despidos colectivos, 216 a suspensión de contrato y 75 a reducción de jornada.

Gráfico 44. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo

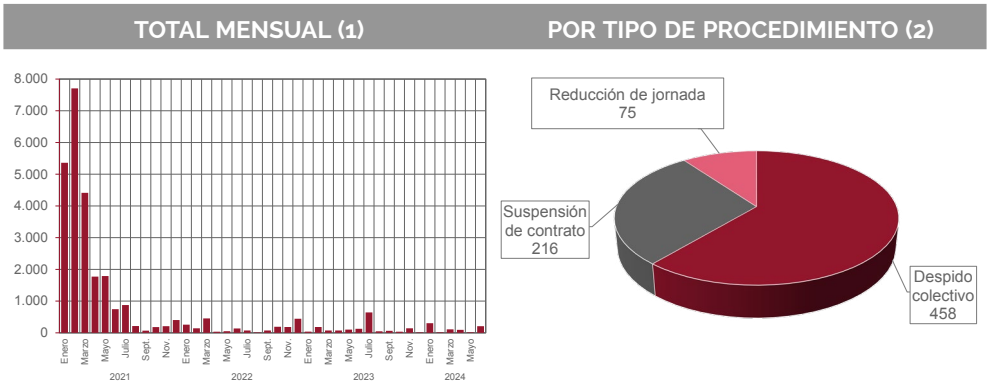

(1) Datos desde enero de 2021 hasta junio de 2024; los de 2023 y 2024 son provisionales.
(2) Acumulado enero-junio de 2024.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

29 Incluye ERE tanto de ámbito nacional como provincial en lo que concierne a los centros de trabajo que se localizan en la comunidad murciana.

Conflictividad laboral

En lo que concierne a la conflictividad que se desencadena en el ámbito de las relaciones laborales, poco se puede avanzar en este informe respecto a lo apuntado en la edición de junio, entonces con una información estadística que no rebasaba el primer trimestre. Nada, de hecho, respecto a la mediación laboral ni tampoco de los asuntos resueltos en sede judicial puesto que la estadística del segundo la anuncia el Ministerio de Trabajo y Economía Social para mediados de octubre. Sí, en cambio, respecto a las huelgas, si bien no es distinta la valoración que se ofrecía entonces: la actividad desarrollada es casi nula, ínfima en el contexto nacional.

A modo de resumen, se recuerda que las conciliaciones individuales crecían de forma moderada (5,7%, 5.633 en total), mucho menos que en 2023. Ahora bien, la mayor parte del incremento provenía de las sanciones o motivos distintos al despido o la reclamación de cantidades (702 conciliaciones que conllevan una tasa interanual del 32,5%). En cambio, las de despido son 2.636, un 1,2% más que entonces, y las 2.295 reclamaciones de cantidad suponen un alza interanual del 4,6%. Por el contrario, resaltaba sobremanera el excepcional incremento de la actividad en materia de asuntos sociales (3.248 individuales resueltos, frente a 1.510 en el primer trimestre de 2023), aunque este último período estuvo bajo los efectos de conflictos laborales en los juzgados, por lo que realmente suponía el retorno a la actividad habitual. De aquella cantidad, 1.303 correspondían a despidos, 946 a reclamaciones derivadas del contrato de trabajo y 999 a cuestiones relacionadas con la Seguridad Social. Se sustancian además 12 conflictos colectivos.

Sí se puede avanzar, en cambio, en el análisis de la conflictividad huelguística, entonces limitado al primer bimestre de 2024. Ahora, la *Estadística de huelgas y cierres patronales*, a su vez del referido ministerio, comprende hasta mayo, período ya suficientemente representativo. Sin embargo, no cambia la valoración expresada entonces, señalada al inicio de la sección. En efecto, entre enero y mayo se constata la realización de 6 huelgas, una menos que en 2023. Participan 539 trabajadores (más de 6.200 en esos 5 meses de 2023) y se pierden 334 jornadas de trabajo (entonces casi 9.200). Estos totales suponen, respecto España, un 0,5 y 0,1% respectivamente.

ECONOMÍA SOCIAL

No empieza bien el año en lo que respecta al emprendimiento en economía social (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales en

este estudio). A diferencia de lo que sucedió en 2023, caracterizado por un notable aumento impulsado por el dinamismo en aquellas cooperativas, la información estadística del ejercicio actual, limitada al primer trimestre cuando se redacta este informe, muestra un significado debilitamiento en ambos tipos de empresas. En conjunto, se registran 26 entidades compuestas de 61 socios, cifras alejadas de las 48 empresas con 118 socios inscritas en el primer trimestre de 2023. Las cooperativas de trabajo asociado aportan 22 entidades y 52 socios, frente a 38 y 89 un año antes; por su parte, comienzan su actividad 4 sociedades laborales con 9 socios iniciales, entonces 10 y 29. No obstante, como es habitual, la participación relativa que estos números representan en los correspondientes totales nacionales sobrepasa con holgura el peso relativo de la economía regional en la española.

SINIESTRALIDAD LABORAL

A la hora de realizar una aproximación a la siniestralidad laboral, este boletín recurre desde sus orígenes al *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL) que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM), si bien siendo conscientes de que los datos se tratan de forma coyuntural, se extraen de información registral y, consecuencia de lo anterior, no cubren varias parcelas, desde los siniestros no declarados hasta aquellos que no se certifican hasta mucho tiempo después desde que ocurren[30]. Los numerosos cambios metodológicos que experimentan las variables de referencia en los últimos años aconsejan exponer previamente algunas notas: a) la referencia temporal de los datos del RESL sobre accidentes de trabajo con baja es el mes en que el trabajador accidentado causa baja, correspondiendo, por lo tanto, tal fecha a dicho mes[31]; b) hay un desfase de dos meses entre los registros y su recuento estadístico[32], con lo que los últimos datos disponibles son aquellos cuyo recuento se cierra a primeros de septiembre, aludiendo, por lo tanto, a julio de 2024; c) las series temporales son homogéneas desde enero de 2019

30 En las notas metodológicas del RESL, se ponen algunos ejemplos de causas que alteran datos y calificaciones de accidentes, como una sentencia judicial o cambios en la consideración de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

31 Esta forma de imputación temporal la adopta el RESL a partir de enero de 2023. Anteriormente, era el mes en que la autoridad laboral recibía los datos.

32 Este recuento se cierra el primer día hábil del segundo mes posterior al final del periodo de referencia.

en cuanto a colectivos de cobertura[33] y definición de accidentes mortales[34] y desde enero de 2021 en cuanto a adscripción sectorial[35]. Por la forma en que el RESL publica los datos, su actualización alcanza a 2022 y 2023, exceptuando cuando los relativos a accidentes de trabajo con baja se desglosan por grandes sectores de actividad, en que no es posible. Además, las cifras más recientes no dejan de ser provisionales.

En los siete primeros meses de 2024 se acumulan en la Región de Murcia 11.209 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, un 1,5% menos que en el mismo periodo de 2023, siendo el descenso más mitigado (–0,8%) si se toman medias mensuales móviles de los últimos doce meses. La evolución es al alza cuando se opta, con el fin de descontar el efecto COVID-19 por el sesgo de los ERTE, por el intervalo 2019-2024, tanto con los datos agregados (4,7%) como con las medias móviles (9,3%). La cifra acumulada de accidentes *in itinere* con baja en el periodo de referencia es de 1.800, por encima de los 1.582 comunicados entre enero y julio de 2023 y de los 1.479 que corresponden a los mismos meses de 2019.

Como casi todos los accidentes son leves, sólo entrando en detalle sobre los graves y los mortales puede aportarse información añadida sobre la siniestralidad, incidiendo además en sus situaciones más dramáticas. En el caso de los accidentes graves, suman 48, cinco menos que en los siete primeros meses de 2023. En cuanto a los mortales, ascienden a 11, frente a los 15 en las mismas fechas del año pasado. Queda añadir veinte accidentes graves *in itinere* y uno mortal de este tipo.

Por grandes sectores de actividad, se acumulan 5.259 accidentes con baja en los servicios entre enero y julio de 2024, frente a 2.679 en la industria, 1.778 en el sector primario y 1.493 en la construcción. Sólo en el sector agrario (1,8%) se obtiene una tasa interanual que denota mayor siniestralidad, frente a sendos descensos en la construcción (–4,3%), la industria (–2,1%) y los servicios (–0,4%).

33 Esto se debe a que, en esa fecha, la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las personas afiliadas al Régimen Especial de Autónomos pasa de voluntaria a obligatoria.

34 Como accidente mortal se entiende el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año, no en función de su calificación inicial.

35 La actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Gráfico 45. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

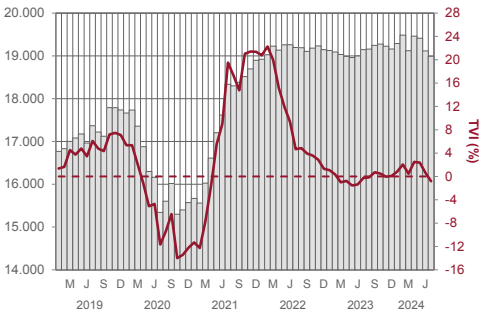

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)

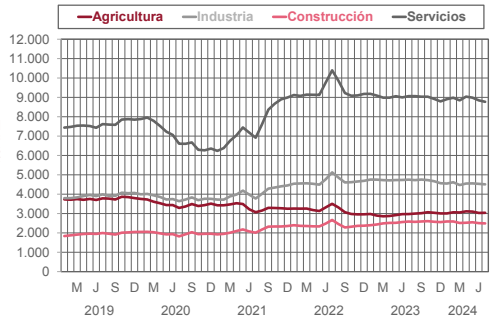

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

Para relacionar de forma homogénea la siniestralidad con los niveles de empleo, es más adecuado recurrir al índice de incidencia, obtenido como la cantidad de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En los siete primeros meses de este año marca un valor de 1.768, más bajo que el equivalente a 2023 (–4,3%) y 2019 (–5,1%). Sobre todo construcción (3.474) y, de forma menos intensa, industria (3.137) y agricultura (2.524) superan el índice regional general, mientras que los servicios (1.209) apuntan la menor siniestralidad relativa. En términos de tasas interanuales, se constata decrecimiento en los cuatro grandes sectores, en la construcción en mayor medida que en industria, servicios y actividades agropesqueras.

Tabla 12. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-julio) (1)

	2019	2022	2023	2024	19/24 (%)	22/24 (%)	23/24 (%)
Total	**1.864**	**1.871**	**1.847**	**1.768**	**-5,1**	**-5,5**	**-4,3**
Agricultura	2.569	2.508	2.532	2.524	-1,7	0,6	-0,3
Industria	3.046	3.236	3.284	3.137	3,0	-3,1	-4,5
Construcción	3.318	3.374	3.713	3.474	4,7	3,0	-6,4
Servicios	1.329	1.353	1.262	1.209	-9,1	-10,6	-4,2

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE. En 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

www.cesmurcia.es

CES

Región de Murcia